INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.



CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

2.1 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.
- 2.1.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial.
- 2.1.2 Descripción / Alcance y meta física actualizada.

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.
- 2.2.1 Localización de las obras a desarrollar.
- 2.2.2 Localizacion del campamento.

2.3 ESTADO INICIAL SITIO DE LAS OBRAS.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ACTUALIZADAS DEL PROYECTO.

3 CONTRATO DE OBRA:

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.
- 3.1.1 Datos del Contrato de Obra.
- 3.1.2 Pólizas o Garantías Contrato de Obra.

3.2 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA.
- 3.2.1 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas.
- 3.2.2 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra.
- 3.2.3 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras.
- 3.2.4 Items o precios no previstos.

3.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO.
- 3.3.1 Etapa de Construcción.
- 3.3.2 Valores ejecutados.

3.4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

3.5 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA.
- 3.5.1 Control del Personal de obra.
- 3.5.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra.

3.6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.
- 3.6.1 Informe financiero y presupuestal.
- 3.6.2 Forma de pago del contrato.

3.6.3 Actas de recibo parcial de obra.

3.6.4 Anticipo de Obra.

3.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

3.8 FUENTE DE MATERIALES.

3.9 SEGUIMIENTO ENSAYOS DE LABORATORIO.

3.10 SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO.

3.10.1 Estado de Avance de Obra y de Inversiones.

3.11 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO DE OBRA.

3.11.1 Informe Semanal.

3.11.2 Actas de comité de obra o actas de reunión.

3.11.3 Bitácora de obra.

4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

4.1.1 Datos del Contrato de Interventoría.

4.1.2 Pólizas o Garantías Contrato de Interventoría.

4.2 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.2.1 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas.

4.2.2 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría.

4.2.3 Actas Modificativas al Contrato de Interventoría.

4.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

4.3.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría.

4.3.2 Informes Técnicos, Profesionales y Especialistas.

4.3.3 Control de correspondencia.

4.3.4 Registro fotográfico.

4.4 EQUIPO Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA.

4.5 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.5.1 Control Personal de Interventoría.

4.5.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoria.

4.6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.6.1 Informe financiero y presupuestal.

4.6.2 Actas de Costos / Recibo parcial de Interventoría.

4.6.3 Anticipo de interventoría.

5 ESTUDIOS Y DISEÑOS:

5.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES RECIBIDOS.

5.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

6 CONCLUSIONES.

7 RECOMENDACIONES

1 INTRODUCCIÓN.

En el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, ATLANTICO PARA LA GENTE 20202023, se tiene identificado dentro del eje EQUIDAD, la línea estratégica de Servicios Públicos Domiciliarios y dentro de esta, se estableció el objetivo de aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales, del 86.84 % al 89.00%. Para poder cumplir con este objetivo, en el plan se encuentra el Programa de Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico y dentro de los indicadores se tiene: Alcantarillados ampliados en las cabeceras municipales y Corregimientos con sistemas de alcantarillado sanitario construidos en la zona rural.

Todo lo anterior, enmarcado dentro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–, definidos en la Agenda 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en el año 2015, dentro del cual se encuentra incluido el objetivo de garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

El análisis y estudio presentado se realizó teniendo en cuenta la problemática actual y futura de la población, con base en los parámetros de diseño establecidos en el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS.

En este orden de ideas, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, requirió llevar a cabo la presente contratación para el cumplimiento de los fines del estado y del Plan de Desarrollo de la entidad. En virtud de lo estipulado por el Decreto 000021 del 2 de enero de 2020, la Secretaría General del Departamento del Atlántico, desarrolló el proceso de Licitación Pública, **N° LP-006-2022**, para materializar la necesidad de la Secretaría de Agua Potables y Saneamiento Básico de contratar las obras necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proceso y la satisfacción de las necesidades de los barrios de Soledad: Villa Rosa, Antonio Nariño, Villa Estefany, Prado Soledad Etapa IV, Las Colonias: Colector Colonias II, La Alianza, Villa Soledad, Villa Santa, Altos de la Metro. Para lo anterior la gobernación selecciono como contratista al **CONSORCIO OBCO 2022**, y mediante Resolución No. 00822, el 9 de junio de 2022, le adjudicó el contrato de obra **N° 202202977**, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y tiene como fecha inicial de terminación inicial el 30 de abril de 2023.

Paralelamente con lo anterior el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, adelantó el Proceso de Concurso de méritos **No. CM-005-2022** para seleccionar al contratista que se encargará de realizar la **INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE**

ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. Una vez cumplida cada una de las etapas del Proceso de Selección, el Contratista ECOVIAS S.A.S, resultó calificado en el primer orden de elegibilidad, celebrándose, el 6 de julio de 2022 el Contrato **N° 202202979,** teniendo como fecha de terminación inicial el 30 de mayo de 2023.

El 31 de agosto de 2022, se suscribió acta de inicio del contrato de obra y de interventoría. La supervisión del contrato es ejercida por el ingeniero Marco Escolar Fontalvo, el cual se desempeña como Profesional Especializado SAPSB.

Del 12 de abril de 2024 al 15 de junio de 2025 el proyecto se encontraba suspendido. Durante este lapso de tiempo se revisó y se avaló Reformulación N° 2 del proyecto, como también se diligencio la prorroga N° 5 y adición N° 1 del contrato de obra y, la prórroga N° 4 y adición N° 2 del contrato de interventoría. De acuerdo a lo anterior, la fecha de terminación del contrato de obra quedo estipulada para el 30 de enero de 2026, y, del contrato de interventoría el 28 de febrero de 2026.

El presente Informe Mensual de Interventoría **N° 20**, describe las actividades realizadas en el periodo comprendido del **16 al 30 de junio de 2025**, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual de Interventoría de la entidad contratante.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

2.1 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial.

La descripción y el alcance de las obras a ejecutar para este proyecto se encuentra definido en los Pliegos de Condiciones, en el Anexo 1 – Anexo Técnico.

En el Municipio de Soledad, existen barrios que no cuentan con servicio del alcantarillado, estos son: Villa Rosa, Antonio Nariño, Villa Estefany, Prado Soledad Etapa IV, Las Colonias: Colector Colonias II, La Alianza, Villa Soledad, Villa Santa, Altos de la Metro Fase, con la ejecución de este proyecto pasarán de una cobertura de alcantarillado sanitario del 0% al 100%. Los cuales corresponden a una población estimada a 2022 de 19573 habitantes. Al año horizonte del proyecto 2046 se prevé una población de 29583 habitantes.

El proyecto consiste en la ejecución de obras civiles como: Rotura de pavimento, excavaciones, entibados metálicos, instalación de tuberías de PVC desde 8” hasta 24”, construcción de pozos de inspección y domiciliarias bifamiliares.

El alcance especifico inicial es:

- Instalación de 28.052 mts de redes de alcantarillado sanitario distribuido así: 27.055 mts. En tubería de PVC y 997 mts en tubería de GRP.
    - 24.430 mts PVC de 200mm (8")
    - 1.175 mts PVC de 250 mm (10")
    - 367 mts PVC de 315 mm (12")
    - 921 mts PVC de 355 mm (14")
    - 90 mts PVC de 400 mm (16")
    - 72 mts PVC de 625 mm (24")
    - 997 mts GRP de 800 mm (32")

- Construcción de 502 pozos de inspección en concreto reforzado así: 24 de 1m<H<1.45m; 242 de 1.45m<H<1.80m; 146 de 1.80m<H<3 m; 90 de H>3m.
- Construcción de 80 cámaras de caída así: 75 con Tee de PVC de 200 mm (10"); 3 con Tee de PVC de 250 mm (10"); 1 con TEE de PVC de 315 mm (12"); 1 con Tee de PVC de 355 mm (14").
- Instalación de 2.499 conexiones domiciliarias bifamiliares incluyen caja de las cuales 1.502 son en zona dura y 997 en zona verde. Incluye 15.222 mts de tubería de 6".

2.1.2 Descripción / Alcance y meta física actualizada.

El día 12 de abril de 2024 se suscribió entre las partes Acta de suspensión No.2 por un término de un (1) mes. Como transcurrido este término de suspensión no se habían superado las razones que la originaron, el contrato siguió suspendido. El día 16 de junio de 2025, mediante acta de reinicio # 2 se dio reinicio al contrato, quedando del plazo de ejecución contractual un (1) día.

Con radicado 20255000029843, la Secretaria de Despacho – Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, solicita Adición No. 1 y Prórroga No. 5 al contrato 202202977, con fundamento en la siguiente justificación:

1- Aprobación con comunicado 2024EE0066833 del 6-9-24, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de la Reformulación N° 2 del proyecto, basada en que se requerían menores y mayores cantidades de obra y la inclusión de ítems nuevos, debido a que se presenta la necesidad del cambio de metodología constructiva del colector denominado “Los Cusules” ubicado en el barrio Altos de la Metro, pasando de excavación a cielo abierto a perforación dirigida. Por ello se disminuyen los volúmenes de excavación y rellenos, al igual que la necesidad de utilizar en algunos tramos entibados metálicos debido a las profundidades que maneja el colector, lo que hace necesaria la inclusión de ítems como los manholes prefabricados tipo caisson. Estas necesidades se evidenciaron durante el replanteo realizado en el momento de adelantar las intervenciones en el referido sector. La solicitud de reformulación presentada por la secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Gobernación del Atlántico, con la aprobación de la interventoría y supervisión de ejecución como también el aval del municipio, contempla la modificación de las actividades establecidas en el alcance y del plan financiero avalado en la reformulación Nro. 1 (Ver tabla N°1), de acuerdo a lo siguiente:

- Las principales actividades que se requieren en el proyecto son: Mayores y menores cantidades: Se presenta disminución en las cantidades de demoliciones, entibado, reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado, reconstrucciones de vías, andenes, bordillos, etc debido a la nueva propuesta con Perforación Horizontal Dirigida (PHD), la cual disminuye la afectación superficial ya que la PHD es una tecnología de trabajo sin zanja, minimizando las afectaciones a las viviendas existentes. La instalación de acometidas, reparaciones de acueducto y alcantarillado presentan variaciones de acuerdo con las condiciones de campo que se han encontrado incrementando así el número de conexiones domiciliarias. Luego de la revisión y replanteo en campo, se

evidenció la variación en cantidad de pozos de inspección y sus diferentes profundidades, disminuyendo estos respecto al proyecto inicial. Items nuevos: Se evidenció que el tramo del colector de 800mm denominado los Cusules presenta muchas dificultades para poder instalarlo por el método de construcción a cielo abierto, debido al poco ancho de las calles, cercanía de las viviendas con cimentaciones deficientes, cercanía de 2 colectores existentes en el tramo de la vía Manuela Beltrán, además del diámetro y profundidad de instalación.

Tabla 1: Alcance actualizado

SECTOR	COSTO TOTAL DEL PROYECTO – Contrato 202202977		
	CONDICIONES INICIALES	CONDICIONES REFORMULACIÓN N° 1	CONDICIONES ACTUALIZADAS - REFORMULACIÓN N° 2
1	$ 5.676.766.863	$ 8.546.301.460	$ 7.125.500.550
2	$ 3.340.595.162	$ 5.179.416.436	$ 4.915.081.604
3	$ 4.347.473.840	$ 5.954.669.332	$ 7.759.805.074
4	$ 2.001.775.889	$ -	$ -
5	$ 2.141.265.226	$ 87.695.908	$ 87.695.908
6	$ 1.260.983.918	$ -	$ -
7	$ 999.222.238	$ -	$ -
	$ 19.768.083.136	**$ 19.768.083.136**	**$ 19.888.083.136**

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

2.2.1 Localización de las obras a desarrollar.

Inicialmente las obras serian ejecutadas en los barrios Villa Rosa, Antonio Nariño, Villa Estefany, Prado Soledad Etapa IV, Las Colonias: Colector Colonias II, La Alianza, Villa Soledad, Villa Santa, Altos de la Metro, del Municipio de Soledad.

El sector que comprende los barrios Antonio Nariño (Con área de intervención de 5.04 Ha., aproximadamente), Villa Estefany (Con área de intervención aproximada de 8.15 Ha.) y Villa Rosa (Con área de intervención de 9.11 Ha., aproximadamente), está comprendido entre las calles 48 y 53B, y entre las carreras 14 y 15, aclarando que existen vías intermedias con nomenclatura derivada de estas principales.

La intervención en el barrio La Alianza y Las Colonias II está comprendida entre la calle 46C y la Calle 55, y las carreras 14E1 y 15F, abarcando un área de 9.54 Ha, aproximadamente.

La intervención en el barrio Villa Soledad está comprendida entre la calle 48 y la Calle 51, y las carreras 17 y 17E, abarcando un área de 6.10 Ha, aproximadamente.

La intervención en el barrio Prados de Soledad Etapa II está comprendido entre la calle 48 y la Calle 50C, y las carreras 3E y 4B, abarcando un área de 2.94Ha, aproximadamente.

La intervención en el barrio Altos de la Metro está comprendida entre la calle 56 y la Calle 57C, y las carreras 6A y 6B, abarcando un área de 7.26Ha, aproximadamente.

La intervención en el barrio Los Loteros está comprendida entre la carrera 12 y la Av. Murillo abarcando un área de 3.66 Ha, aproximadamente.

El barrio Villa Santa no cuenta con nomenclatura clara, razón por la cual se hace referencia a sus coordenadas geográficas con fines a realizar la ubicación local del mismo. De esta forma se establece que la intervención estará comprendida entre las coordinadas Latitud 10°53'34.7" N a 10°53'44.7" N, y Longitud 74°48'51.2" W a 74°49'01.5" W, aproximadamente. A continuación, se muestra una imagen del corredor inicial a intervenir en el presente contrato, así:

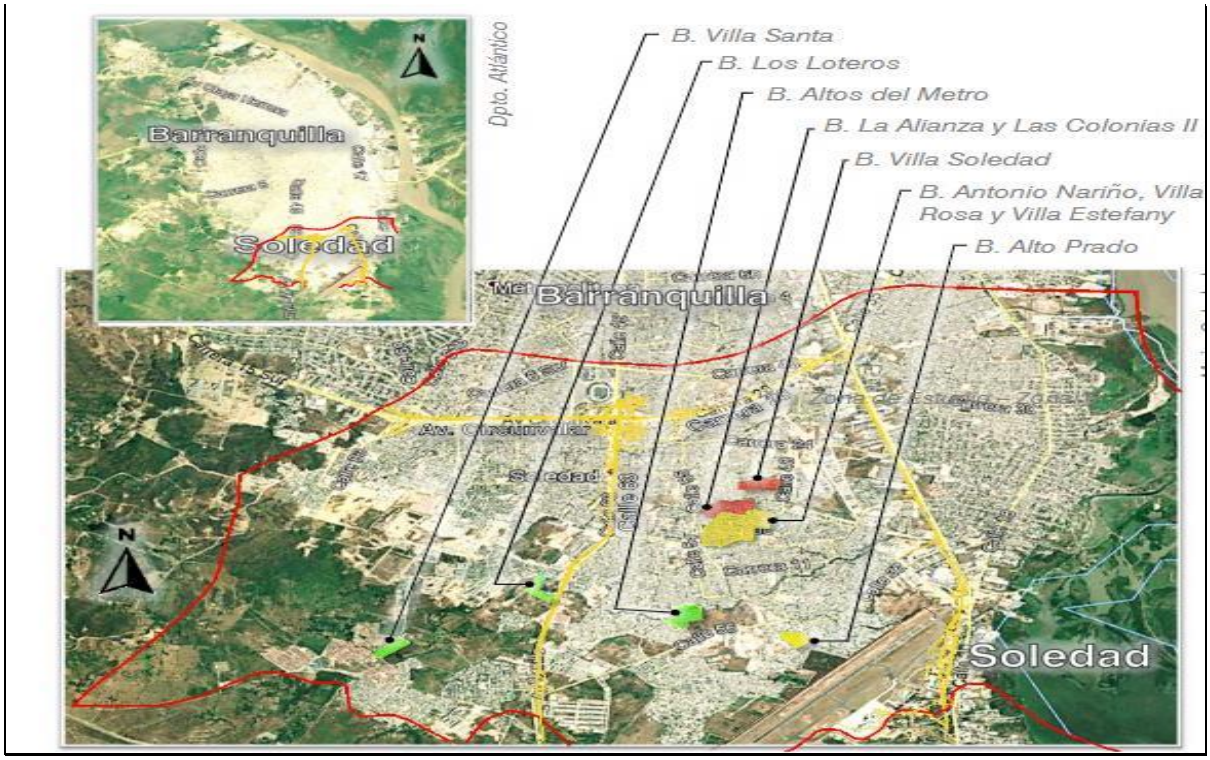


Ilustración 1: Localización general inicial

El proyecto inicial contemplaba la instalación de redes de alcantarillado en 10 barrios del municipio de Soledad, estructurado bajo la no identificación de infraestructura existente de alcantarillado en los sectores a intervenir, no obstante, con el inicio de las obras se encontró que existen tuberías y pozos de alcantarillado instaladas por la comunidad, las cuales hicieron cambiar las condiciones constructivas y originaron la necesidad de reformular el proyecto.

En desarrollo de los 10 barrios se contemplaba la instalación de 28.052 m de tubería, no obstante, con la inclusión de las mayores cantidades de obra e ítems no previstos para atender la

implementación de la construcción y puesta en funcionamiento inmediata de cada tramo que se va ejecutando, que da origen a la modificativa N° 1 (documento de prórroga No. 4 y otrosí modificatorio No. 1 al contrato de obra No. 202202977) , y teniendo en cuenta que no se adicionará el valor del contrato, se modifica el alcance realizando la intervención de 6 barrios (Villa Rosa, Villa Estefany, Antonio Nariño, Alianza, Colonias II, Altos de la Metro.) Los cuales suman una longitud de tubería a instalar de 18.132 m, correspondiente al 65 % de la longitud del proyecto. Luego de la reformulación del proyecto, el contratista de obra manifestó que solo ejecutará el valor inicial del contrato, lo cual alcanza para ejecutar 6 barrios, correspondiente a los de mayor área y población.

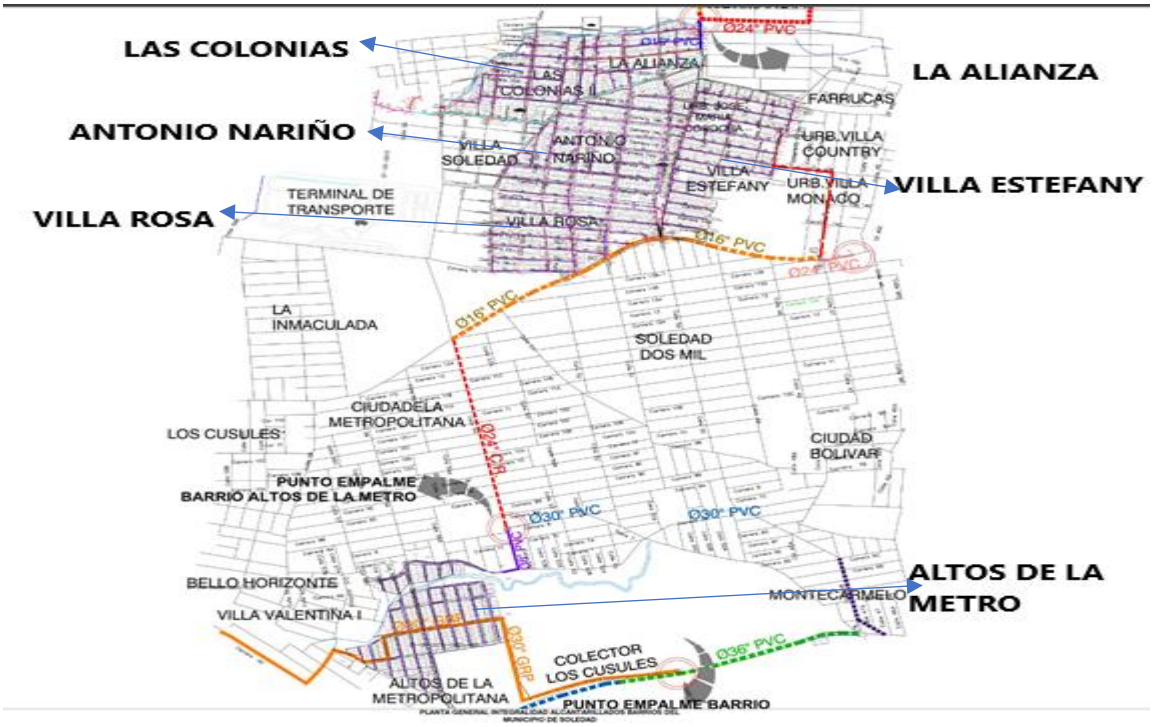


Ilustración 2: Plano actualizado

2.2.2 Localizacion del campamento.

A la fecha de corte del presente informe, se cuentan con las siguientes oficinas / campamentos para el proyecto:

- ✓ Contratista de obra:
  Oficina en obra: Calle 53a1 # 15b 10
  Campamento: Carrera 6 N° 48-580 ALTOS DE LA METRO
  Almacén: Calle 53a1 # 15b 10
- ✓ Interventoría: Calle 30 #13-65 Autopista Aeropuerto, Soledad, Atlántico



Ilustración 3: Localización de campamento y fuentes de materiales

2.3 ESTADO INICIAL SITIO DE LAS OBRAS.

Durante el replanteo que se ha venido realizando como actividad preliminar desde la firma del acta de inicio, en la mayoría de los sectores, se han encontrado un gran porcentaje de tubería existente, aunque se evidencia que es un sistema no normalizado. La mayoría de las vías se encuentran sin pavimentar y en algunos sectores se encuentra aguas negras en las calles o descargando a los arroyos.

Ilustración 4: CONDICIONES INICIALES SITIO DE LAS OBRAS



FOTO N° 1: BARRIO ALTOS DE LA METRO



FOTO N° 2: BARRIO VILLA SANTA



FOTO N° 3: BARRIO ANTONIO NARIÑO



FOTO N° 4: BARRIO VILLA SOLEDAD



FOTO N° 5: BARRIO LAS COLONIAS II



FOTO N° 6: BARRIO PRADO SOLEDAD



FOTO N° 7: BARRIO VILLA ESTEFANY



FOTO N° 8: BARRIO VILLA ROSA



FOTO N° 9: BARRIO LAS COLONIAS



FOTO N° 10: BARRIO LOS LOTEROS

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ACTUALIZADAS DEL PROYECTO.

Tabla 2: FICHA TECNICA DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS		
SECTOR 1: Villa Stefany, Antonio Nariño y Villa Rosa + SECTOR 2: Alianza y Las Colonias + SECTOR 3: Altos de la Metro	**Instalación de redes de alcantarillado**	Instalación de Tubería de PVC de 4" Sanitaria	ML	794,00
		Instalación tubería de alcantarillado PVC de 160mm (6")	ML	18,00
		Tubería de PVC de 200 mm (8") (incluye manijas)		16.267,09
		Tubería de PVC de 250 mm (10")	ML	727,20
		Tubería de PVC de 315 mm (12")	ML	112,10
		Tubería de PVC de 355 mm (14")	ML	740,50
		Tubería de PVC de 400 mm (16")	ML	77,20
		Cruce con equipo mecánico de Perforación Horizontal Dirigida (PHD) D=800mm.	ML	643,72
		Instalación tubería GRP de 800 mm	ML	252,83
		Cruce con equipo mecánico, percusión o rotación (Ramming), D = 800 mm.	ML	16,50
	Construcción de pavimentos andenes y bordillos	Construcción de andén de concreto f´c = 21,0 Mpa (3000 psi) e = 0,10 m. Tamaño máximo del agregado: 25 mm (1") de Central de Mezclas.	M^2	757,21
		Vía peatonal en concreto de 3500 psi	M3	773,66
		Pavimento en adoquín	M2	75,00
		Pavimento en MR=42 acelerado a 7 días, incluye corte y sello de juntas (No incluye acero de refuerzo ni dovelas)	M3	196,84
		Construcción de bordillo de concreto de central de mezcla de f´c = 21,0 Mpa (3000 psi) sobre losa de pavimento 0.15 x 0.20 m	**ML**	1,20
		Construcción de Pozo de inspección de concreto de 4000 PSI de 1,0 m <H<=1,45 m - Diámetro interno de 1,20 m, para tuberías de diámetros entre 200 mm (8") y 400 mm (16"), incluye acero de refuerzo y tapa en HD	**UN**	108,00
		Construcción de Pozo de inspección de concreto de 4000 PSI de 1,45 m <H<=1,80 m - Diámetro interno de 1,20 m, para tuberías de diámetros entre 200 mm (8") y 400 mm (16"), incluye acero de refuerzo y tapa en HD	**UN**	79,00

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS		
	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIOS	Construcción de Pozo de inspección de concreto de 4000 PSI de 1,80 m <H<=3,00 m - Diámetro interno de 1,20 m, para tuberías de diámetros entre 200 mm (8") y 400 mm (16"), incluye acero de refuerzo y tapa en HD	**UN**	74,00
		Construcción de Pozo de inspección de concreto de 4000 PSI de H>3,00 m - Diámetro interno de 1,20 m, para tuberías de diámetros entre 200 mm (8") y 400 mm (16"), incluye acero de refuerzo y tapa en HD	**UN**	18,00
		Construcción de Manhole con cilindros prefabricados en concreto reforzado de 28MPa, diámetro interno 1.50m sistema tipo caisson. Para alturas de 3,00 m <H<=4,00 m - tuberías de diámetros de 800 mm. Incluye acero de refuerzo y tapa en HD.	**UN**	1,00
		Construcción de Manhole con cilindros prefabricados en concreto reforzado de 28MPa, diámetro interno 1.50m sistema tipo caisson. Para alturas de 4,00 m <H<=5,00 m - tuberías de diámetros de 800 mm. Incluye acero de refuerzo y tapa en HD.	**UN**	2,00
		Construcción de Manhole con cilindros prefabricados en concreto reforzado de 28MPa, diámetro interno 1.50m sistema tipo caisson. Para alturas de 5,00 m <H<=6,00 m - tuberías de diámetros de 800 mm. Incluye acero de refuerzo y tapa en HD.	**UN**	4,00
		Construcción de Manhole con cilindros prefabricados en concreto reforzado de 28MPa, diámetro interno 1.50m sistema tipo caisson. Para alturas H>=6,00 m - tuberías de diámetros de 800 mm. Incluye acero de refuerzo y tapa en HD.	**UN**	10,00
		Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 200mm (8") x 200mm (8") x 200mm (8")	**UN**	56,00
		Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 315mm (12") x 315mm (12") x 315 mm (12")	**UN**	1,00
		Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de	**Un**	1,00

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS		
		PVC de 355mm (14") x 355mm (14") x 355 mm (14")		
		Registro de conexión domiciliario no Sifónico en Adoquin. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m; 1,0 m < H <= 1,40 m. Bifamiliar, incluye excavación y relleno, acero de refuerzo	**UN**	204,00
		Registro de conexión domiciliario no Sifónico en Adoquin. En zona verde de 0,60 m x 0,60 m; 1,0 m < H <= 1,40 m. Bifamiliar, incluye excavación y relleno, acero de refuerzo	**UN**	18
		Registro de conexión domiciliario no Sifónico en Adoquin. En zona verde de 0,40 m x 0,40 m; H<=0,80m. Incluye excavación y relleno, acero de refuerzo	**UN**	3347,00
	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo	Tipo 2. 1< L <=3 m	**UN**	2654,00
		Tipo 3. 3< L <=5 m	**UN**	720,0000
		Tipo 4. 5< L <=6 m	**UN**	51,00
		Tipo 5. 6< L <=7 m	**UN**	5,00
		Tipo 6. 7< L <=9 m	**UN**	5,00
		Tipo 7. 9,0 < L < 12,0 m.	**UN**	6,00

3 CONTRATO DE OBRA:

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

3.1.1 Datos del Contrato de Obra.

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de obra.

Tabla 3: Información del contrato de obra

ENTIDAD CONTRATANTE:	**GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO**
CONTRATO DE OBRA N°:	202202977
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	LP-006-2022
DATOS DEL CONTRATISTA DE OBRA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBCO 2022
NIT:	901604716-6
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	-OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 901.355.251 - 4, con un 95% de participación. -CONSTRUCORP S.A. con NIT. 802.015.266 - 7, con un 5% de participación.
REPRESENTANTE LEGAL:	GASTON LINERO CUELLO
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	Carrera 64D N° 86-134 Barranquilla obraci@hotmail.com
TELÉFONO:	PBX: (5) 3574300
OTROS DATOS DEL CONTRATO	
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	22 de junio de 2022
FECHA DE INICIACIÓN:	31 de agosto de 2022
VALOR INICIAL:	$19.768.083.136,00
ADICIÓN N°1	$ 120.000.000,00
VALOR ACTUALIZADO:	$19.888.083.136,00
PLAZO INICIAL:	Ocho (8) meses
PRORROGA N° 1	Un (1) mes, hasta el 30 de mayo de 2023.
FECHA PRORROGA N° 1	30 de abril de 2023
PRORROGA N° 2	Un (1) mes, hasta el 30 de junio de 2023.
FECHA PRORROGA N° 2	30 de mayo de 2023
PRORROGA N° 3	Dos (2) meses, hasta el 30 de agosto de 2023.
FECHA PRORROGA N° 3	30 de junio de 2023
PRORROGA N° 4	Seis meses y medio (6,5), hasta el 15 de abril de 2024
FECHA PRORROGA N° 4	29 de septiembre de 2023
PRORROGA N° 5	Siete meses y medio (7,5), hasta el 30 de enero de 2026
FECHA PRORROGA N° 5	16 de junio de 2025
SUSPENCIÓN N°1	Un mes a partir del 29 de agosto de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	30 de agosto de 2023
REINICIO N° 1	29 de septiembre 2023
SUSPENCIÓN N°2	12 de abril de 2024.
FECHA DE SUSPENSIÓN	12 de abril de 2024
REINICIO N° 2	16 de junio de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	Veintiséis meses (26,0 meses)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de abril de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	30 de enero de 2026
VALOR ANTICIPO:	Hasta un 30% del valor Total del contrato
INTERVENTOR:	ECOVIAS S.A.S
SUPERVISOR:	MARCO ESCOLAR FONTALVO

3.1.2 Pólizas o Garantías Contrato de Obra.

El contratista otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato de obra:

Tabla 4: Datos de las pólizas

COMPAÑÍA ASEGURADORA :	BERKLEY INTERNATIONALSEGUROS COLOMBIAS.A.				
AMPARO	**PÓLIZA N°**	**CERTIFICADO ANEXO N°**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN**	**REGISTRO DE APROBACIÓN**
CUMPLIMIENTO	**58969**	000	01/07/2023	Inicial – Firma del contrato	Registro del Secop II (Pantallazo)
		001	25/07/2022	Según solicitud del asegurado se prorroga vigencia de la póliza	Registro del Secop II (Pantallazo)
		002	08/08/2022	Según solicitud del asegurado se aumenta el valor asegurado de la póliza	Registro del Secop II (Pantallazo)
		003	23/09/2022	Orden de inicio (31/08/2022)	Registro del Secop II (Pantallazo)
		004	05/10/2023	Según aclaración se prorroga la vigencia de la póliza	Registro del Secop II (Pantallazo)
		005	16/05/2022	Prorroga N° 1 (30/05/2023)	Registro del Secop II (Pantallazo)
		006	23/06/2022	Prorroga N° 2 (30/06/2023)	Registro del Secop II (Pantallazo)
		007	13/07/2023	Prorroga N° 3 (30/08/2023)	Registro del Secop II (Pantallazo)
		008	07/09/2023	Suspensión N°1 (30/08/2023)	Registro del Secop II (Pantallazo)
		009	31/10/2023	Según acta de reinicio N° 1 (29/09/2023)+ Prorroga N° 4 (15/04/2024) + Otrosí modificatorio N° 4	Registro del Secop II (Pantallazo)
		010	31/10/2023	Ajuste de la vigencia final de la póliza	Registro del Secop II (Pantallazo)
		011	10/07/2025	Según acta de suspensión N° 2 (12/04/2024), Acta de reinicio N° 2 (16/07/2025)+ Prorroga N° 5 (16/07/2025) + Adición N° 1	
		000	01/07/2022	Inicial-Firma del contrato	Registro del Secop II (Pantallazo)

COMPAÑÍA ASEGURADORA :	BERKLEY INTERNATIONALSEGUROS COLOMBIAS.A.				
AMPARO	**PÓLIZA N°**	**CERTIFICADO ANEXO N°**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN**	**REGISTRO DE APROBACIÓN**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC-TUAL	**17561**	001		Aclaración del Asegurado/Beneficiario	Registro del Secop II (Pantallazo)
		002		Inclusión de los consorciados	Registro del Secop II (Pantallazo)
		003	23/09/2022	Orden de inicio (31/08/2022)	Registro del Secop II (Pantallazo)
		004		Coberturas adicionales	Registro del Secop II (Pantallazo)
		005		Se aclara que el amparo básico " PLo" incluye prejuicios patrimoniales y prejuicios extra patrimoniales	Registro del Secop II (Pantallazo)
		006		Según prorroga N° 1	Registro del Secop II (Pantallazo)
		007		Según prorroga N° 2	Registro del Secop II (Pantallazo)
		008		Aclaración de vigencia final	Registro del Secop II (Pantallazo)
		009		Según Prorroga N° 3	Registro del Secop II (Pantallazo)
		010		Según Suspensión N° 1	Registro del Secop II (Pantallazo)
		011	31/10/2023	Según acta de reinicio N° 1 (29/09/2023)+ Prorroga N° 4 (15/04/2024) + Otrosí modificatorio N° 4	Registro del Secop II (Pantallazo)
		012	31/10/2023	Se aclara vigencia final de la póliza	Registro del Secop II (Pantallazo)

En la siguiente tabla se indican las vigencias y valores asegurados hasta la prorroga N° 4, el contratista a fecha de este informe, no ha subido al Secop II las pólizas actualizadas según Prorroga N° 5 y Adición N° 1.

Tabla 5: Pólizas actualizadas según Prorroga N° 5 y adición N° 1

AMPARO	REQUISITOS CONTRACTUALES		DATOS DE LA PÓLIZA EMITIDA		
	Vigencia contractual	% contractual	Desde	Hasta	Valor asegurado
CUMPLIMIENTO					
a). Cumplimiento del contrato	Hasta la liquidación del contrato	20%	31/08/2022	02/06/2026	$ 3.977.616.627,20
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo	100%	31/08/2022	02/06/2026	$ 5.930.424.941,00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	31/08/2022	02/02/2029	$ 1.988.808.313,60
d). Estabilidad y calidad de las obras.	Por una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo final de las obras	20%	14/04/2024	02/02/2031	$ 3.977.616.627,20
RESPONSABILIDAD CIVIL	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%	31/10/2023	02/02/2026	$ 994.404.156,80

3.2 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA.

3.2.1 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los otrosíes, adiciones en valor y prórrogas al contrato de obra. Durante este periodo se generó la siguiente modificación al contrato de obra: Prorroga N° 5 y Adición N° 1.

Tabla 6: Otrosíes y Adicionales Contrato de obra

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
CONTRATO	22/Junio/2022	**Plazo inicial:** Hasta 30/abril/2023 (8 meses)	**Valor Inicial** $19.768.083.136,00	
PRORROGA N° 1	30/abril/2023	Hasta el 30/mayo/2023 (1 mes)	**N.A**	Teniendo en cuenta que el contrato de obra requiere de mayores y menores cantidades de obra y la incorporación al contrato de ítems inicialmente no previstos, por lo cual

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
				es necesario realizar los trámites de reformulación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por lo que el plazo adicional de un (1) mes es mientras se obtiene la respuesta a la solicitud de reformulación
PRORROGA N° 2	30/mayo/2023	Hasta el 30/junio/2023 (1 mes)	**N.A**	Teniendo en cuenta que el contrato de obra requiere de mayores y menores cantidades de obra y la incorporación al contrato de ítems inicialmente no previstos, por lo cual es necesario realizar los trámites de reformulación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por lo que el plazo adicional de un (1) mes es mientras se obtiene la respuesta a la solicitud de reformulación
PRORROGA N° 3	30/junio/2023	Hasta el 30/agosto/2023 (2 meses)	**N.A**	Para gestionar los trámites de reformulación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
PRORROGA N° 4 OTROSI MODIFICATORIO N° 1	29/septiembre/2023	Hasta el 14/abril/2024 (6,5 meses)	**N.A**	Luego de la reformulación del proyecto, el contratista de obra manifestó que solo ejecutará el valor inicial del contrato, lo cual alcanza para ejecutar 6 barrios, correspondiente a los de mayor área y población.
PRORROGA N° 5 Y ADICCIÓN N° 1	16/Junio/2025	Hasta el 30/Enero/ 2026 (7,5 meses)	**$ 120.000.000,00**	Se requieren menores y mayores cantidades de obra y la inclusión de ítems nuevos, debido a que se presenta la necesidad del cambio de metodología

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
				constructiva del colector denominado "Los Cusules" ubicado en el barrio Altos de la Metro, pasando de excavación a cielo abierto a perforación horizontal dirigida.
		Plazo final: Hasta 30/Enero/2026 (26,0 meses)	**Valor final** **$19.888.083.136,00**	

3.2.2 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las suspensiones y/o reinicios al contrato de obra: Para este periodo se registró la suspensión N° 2 y el Reinicio N° 2.

Tabla 7: Suspensiones y reinicios Contrato de obra

DOCUMENTO			FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA FIN SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Acta de Suspensión o Reinicio N°	Ampliación o Prórroga de la suspensión N°	Fecha Documento					
SUSPENSIÓN N°1	La prórroga a la suspensión se dio automáticamente de acuerdo con lo establecido en el acta se suspensión N° 1 en el numeral 7.	30-08-2023	29-08-2023	28-09-2023	Un mes	9-2023	con el fin de que se tengan en cuenta las precisiones realizadas por el CONSORCIO OBCO 2022 a los oficios recibidos en los cuales se establece un plazo de cinco (5) meses para ejecutar las obras de los Sectores 1, 2 y 3 resultantes de la reformulación del proyecto, las cuales aún no es posible incorporarlas al contrato.
REINICIO N°1		29-09-2023	-	-	-		Se tramito Prorroga N° 4 y Modificativa N°1
SUSPENSIÓN N°2		12-04-2024	12-04-2024	11-05-202	Un mes	06-2025	Que la solicitud de prórroga presentada por el contratista y cambio de metodología de instalación de tubería del colector del sector 3, origina la necesidad de

DOCUMENTO			FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA FIN SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Acta de Suspensión o Reinicio N°	Ampliación o Prórroga de la suspensión N°	Fecha Documento					
							reformular el proyecto ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y prorrogar el contrato de obra y de interventoría.
REINICIO N° 2		16-06-2025	12-04-2024	16-06-2025	14 meses,4 días		Se tramito Reformulación N° 2, Prorroga N° 5 y Adición N° 1

3.2.3 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las modificaciones a las cantidades de obra del presupuesto contractual del contrato de obra. Para este periodo se registró Modificativa de obra N° 3.

Tabla 8: Actas de modificaciones de cantidades de obra

ACTA MODIFICATIVA N°	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	ÍTEMS NO PREVISTOS	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
N°1	10-08-2023	X	X	NO	MOTIVOS: • Para dar continuidad a las obras que permitan la instalación de las redes de alcantarillado conforme a la Reformulación N° 1, se hizo necesario ajustar en mayor cantidad y, disminuir algunas cantidades de obra, e incluir ítems No Previstos.
N° 2	20-03-2024	X	NO	NO	MOTIVOS: Se ajustaron mayores y menores cantidades de obras.
N° 3	11-04-2024	X	X	X	MOTIVOS: Se ajustaron mayores y menores cantidades de obras, se incluyeron nuevas cantidades de obras y se adiciono valor conforme a la Reformulación N° 2 del proyecto.

3.2.4 Items o precios no previstos.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a la incorporación de ítems o precios no previstos inicialmente o precontractualmente en la propuesta económica del contrato de obra: Para este periodo se registró Acta de Precio No Previsto N° 2.

Tabla 9: Ítems no previstos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN
ACTA DE PRECIOS NO PREVISTOS N° 1		**FECHA: 19-09-2023**		**ACTA DE MODIFICACIÓN N° 1**
NP 01	Construcción de Pozo de inspección de concreto de 4.000 psi de 1,80 m H>3,00 m - Diámetro interno de 1,80 m, para tuberías de diámetros entre 750 mm (30") y 1000 mm (40"), incluye acero de refuerzo y tapa de HD de diámetro 0.60m.	UN	$ 7.780.327	De acuerdo a las especificaciones técnicas de triple A, cuando las tuberías son de 30", el diámetro interno debe ser de 1,80 y no de 1,20 como lo establecen los ítem contractuales.
NP02	Registro de conexión domiciliario no Sifónico en Adoquin. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m; 1,0 m < H <= 1,40 m. Bifamiliar, incluye excavación y relleno, acero de refuerzo	UN	$ 487.743	Debido a la escasez de ladrillo tolete en la zona y a la alta cantidad de ladrillos que se requiere para construir los registros en el contrato, se propuso el cambio a la construcción de los registros en adoquín conforme a especificación de Triple A, en su numeral 3.7.7.2, por lo cual se genera el presente ítem con la cantidad contractual inicial, de este sector. De acuerdo a lo evidenciado en recorrido de campo se establece que el 60% de los registros se construirán en zona dura y el 40% en zona verde.
.NP03	Registro de conexión domiciliario no Sifónico en Adoquín. En zona verde de 0,60 m x 0,60 m; 1,0 m < H <= 1,40 m. Bifamiliar, incluye excavación y relleno, acero de refuerzo.	UN	$ 477.539	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN
NP05	Acero de refuerzo para pavimento y andén	KG	$ 7.957	Es necesario reforzar los pavimentos a construir, por lo que tendrán elementos como manholes. Adicionalmente, se ha evidenciado mallas en la demolición de algunos andenes, por lo que el pavimento peatonal de 0,08 m se le instalará malla electrosoldada.
NP06	Instalación tubería de alcantarillado PVC de 160mm (6").	ML	$ 5.053	Dadas las condiciones encontradas en este sector se requiere la instalación de tubería 6" para predios donde las salidas de las casas son de este diámetro. Adicionalmente, se encuentra que el sector ha hecho divisiones en las viviendas, y existen cuadras que no estaban contempladas en el proyecto y actualmente tienen alcantarillado funcionando.
NP07	Registro de conexión domiciliario no Sifónico en Adoquin. En zona verde de 0,40 m x 0,40 m; H<=0,80m. Incluye excavación y relleno, acero de refuerzo	UN	$ 315.342	Al encontrar sistema de alcantarillado existente en el sector, se debe conectar las viviendas.
NP08	Empalmes a registros domiciliarios existentes	UND	$ 25.471	Al encontrar sistema de alcantarillado existente en el sector, se debe conectar las viviendas. En caso de encontrar registro que cumpla con las especificaciones que establece las normas de Triple A, se realizar{a empalme en vez de nueva construcción.
NP09	Pisos en cerámica	M2	$ 94.862	En las memorias de cálculo T-S1, se explica de donde proviene la cantidad a construir.
NP10	Piso en tablón Vitrificado con piedra china	M2	$ 84.462	En las memorias de cálculo T-S1, se explica de donde proviene la cantidad a construir.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN
NP11	Instalación de Tubería de PVC de 4" Sanitaria	ML	$ 7.400	Debido a que el sector cuenta con alcantarillado existente, es necesario conectar cada una de las viviendas desde los registros de 0,40 x 0,40 (nuevos o existentes) hasta a los registros domiciliarios de 0,60 x 0,60. Esto se presentará solo en algunos tramos, puesto que se aprobó la construcción de registros unifamiliares, los cuales reduce costos y tiempo en el proyecto.
NP12	Pavimento en MR=42 acelerado a 7 días, incluye corte y sello de juntas (No incluye acero de refuerzo ni dovelas)	M3	$ 1.021.499	Dadas la característica de los pavimentos encontrados en los tramos a intervenir en este sector, se hace necesario la creación de este ítem para reponer las losas de pavimentos intervenidas durante la instalación de tubería. (Por el pavimento actual transitan vehículos pesados)
NP13	Pavimento en adoquín	M2	$ 78.692	En las memorias de cálculo T-S1, se explica de donde proviene la cantidad a construir.
NP14	Demolición de manhole existente	UND	$ 90.453	En total en el sector se realizará la demolición de estos manholes, debido a que interfieren para la construcción de los nuevos y la instalación de la red principal.
NP15	Vía peatonal en concreto de 3500 psi (no incluye malla electrosoldada)	M3	$ 718.751	En las memorias de cálculo T-S1, se explica de donde proviene la cantidad a construir.
NP16	Reparación temporal de acometida sanitaria en PVC de 4"	UND	$ 68.310	Se establece que al menos el 50% de las viviendas en el sector tienen acometidas en este diámetro y al estar conectados a alcantarillado que en ocasiones lleva el mismo alineamiento y cotas que el nuevo, es necesario realizar reparaciones provisionales para evitar causar molestias a los usuarios.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN
NP17	Manejo de aguas negras para redes	ML	$ 9.157	Dadas las condiciones encontradas en el sector 1, donde se evidencia la presencia de un sistema de alcantarillado existente el cual se encuentra en funcionamiento, se hace necesario realizar un manejo de aguas negras lo cual permita realizar la instalación de la tubería para el nuevo sistema de alcantarillado. Se establece que se realizará manejo de agua en el 80% de la red principal y en el 100% de las redes domiciliarias, esto de acuerdo a lo que se ha encontrado durante la ejecución de las actividades en el sector
NP18	Instalación tubería GRP de 800 mm (incluye excavación)	ML	$ 301.149	Se plantea este APU de acuerdo a la condición de excavación de la tubería GRP de 30", puesto que para este diámetro y las profundidades de excavación, es imposible excavar con la máquina establecida en el APU de excavación mecánica, más si es posible realizarla con la máquina establecida en la instalación.
NP19	Viga de confinamiento de 15 X 15 para pavimento en adoquín	ML	$ 35.309	Para la construcción de pavimento en adoquín, es necesario la construcción de una viga de confinamiento
NP20	Reparación tubería de acueducto 3" PVC liso RDE 21	UND	$ 508.100	Se incluye este APU, ya que se generan constantes rupturas y fugas en el sistema actual de acueducto y la empresa triple A no cuenta con la capacidad de atención inmediata, y constantemente se presentan quejas por parte de la comunidad del sector.
NP21	Reparación tubería de acueducto 4" PVC liso RDE 21	UND	$ 594.631	
NP22	Reparación tubería de acueducto de polietileno 90 mm PE 100 PN 10	UND	$ 742.924	
NP23	Reparación tubería de acueducto de polietileno 110 mm PE 100 PN 10	UND	$ 857.286	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN
NP24	Construcción de Pozo de inspección de concreto de 4.000 psi de 1,80 m H>3,00 m - Diámetro interno de 1,80 m, para tuberías de diámetros entre 750 mm (30") y 1000 mm (40"), incluye acero de refuerzo y tapa de HD de diámetro 0.60m	UND	$ 11.716.679	De acuerdo a las especificaciones técnicas de triple A, cuando las tuberías son de 30", el diámetro interno debe ser de 1,80 y no de 1,20 como lo establecen los ítem contractuales.
NP25	Excavación a máquina para reposición de tubería de alcantarillado	M3	$ 44.492	Debido a la existencia de redes de alcantarillado y la configuración del sector, los rendimientos de la máquina para la excavación contractual están por encima de lo real. Este ítem se crea para aterrizar dicha actividad.
NP04	Tubería de PVC de 4" Sanitaria	ML	$ 28.589	Debido a que el sector cuenta con alcantarillado existente, es necesario conectar cada una de las viviendas desde los registros de 0,40 x 0,40 (nuevos o existentes) hasta a los registros domiciliarios de 0,60 x 0,60. Esto se presentará solo en algunos tramos, puesto que se aprobó la construcción de registros unifamiliares, los cuales reduce costos y tiempo en el proyecto.
NP27	Suministro tubería de GRP FS DN 800 PN1 SN 5000	ML	$ 1.712.258	Estos ítem se crea con actualización de precios de acuerdo a material y diámetro de tubería GRP a utilizar
NP28	Suministro acople GRP FSC DN 800 PN1	UND	$ 825.270	
ACTA DE PRECIOS NO PREVISTOS N° 2		**FECHA: 19-09-2023**		**ACTA DE MODIFICACIÓN N° 3**
NP29	Suministro Tubería PE100 PN 10 - 800mm RDE17	ML	$ 1.961.544,0	Dadas las condiciones encontradas en el sector 3, en donde no es posible realizar la instalación de la tubería para el colector de

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN
				800 mm entre los tramos MH3 al MH16 y desde el MH20 al MH27, mediante el proceso constructivo convencional debido a la afectación de las casas, anchos de las calles y carreras, profundidad de excavación, se optó por usar metodología tipo PHD, para lo cual se requiere la creación de este item para la instalación de la tubería del colector en los tramos con metodología PHD.
NP30	Cruce con equipo mecánico de Perforación Horizontal Dirigida (PHD) D=800mm. (Incluye lodos de perforación)	ML	$ 2.838.839	Dadas las condiciones encontradas en el sector 3, en donde no es posible realizar la instalación de la tubería para el colector de 800 mm entre los tramos MH3 al MH16 y desde el MH20 al MH27, mediante el proceso constructivo convencional debido a la afectación de las casas, anchos de las calles y carreras, profundidad de excavación, se optó por usar metodología tipo PHD, para lo cual se requiere la creación de este item en el cual se realizara el pago de las actividades a ejecutar en la perforación horizontal dirigida. Sumado a esto, en el tramo entre el MH 20 al MH27, en esta se encuentra un colector existente paralelo al trazado del colector proyectado, razón por la cual toco modificar este nuevo trazado profundizándose para así alejarse de la zona de influencia del colector existente.
NP31	Cruce con equipo mecánico, percusión o rotación (Ramming), D = 800 mm.	ML	$ 3.332.066	De acuerdo a la exigencia de la empresa prestadora de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Triple A, de llegar con el colector de 800 mm hasta el MH01 y debido a la existencia de un pontón pequeño entre el MH01 y MH02, se hace necesario pasar la tubería por debajo de la cimentación de esta

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN
				estructura, usando la metodología de cruce mecánico o rotación (ramming), para lograr la correcta instalación de la tubería en el colector de 800 mm.
NP32	Construcción de Manhole con cilindros prefabricados en concreto reforzado de 28MPa, diámetro interno 1.50m sistema tipo caisson. Para alturas de 3,00 m <H<=4,00 m - tuberías de diámetros de 800 mm. Incluye acero de refuerzo y tapa en HD.	UND	$ 12.638.603	De acuerdo con las profundidades de los pozos de inspección en el colector de 800 mm en los tramos MH1 - MH3; MH3 -MH16; MH20 - MH27 y con las condiciones descritas en los ítems anteriores que imposibilitan la construcción mediante el proceso constructivo convencional, se hace necesario la creación de este item, para lograr construir los pozos de inspección prefabricados mediante la metodología tipo Caisson, en los tramos del colector de 800 mm.
NP33	Construcción de Manhole con cilindros prefabricados en concreto reforzado de 28MPa, diámetro interno 1.50m sistema tipo caisson. Para alturas de 4,00 m <H<=5,00 m - tuberías de diámetros de 800 mm. Incluye acero de refuerzo y tapa en HD.	UND	$ 14.461.018	
NP34	Construcción de Manhole con cilindros prefabricados en concreto reforzado de 28MPa, diámetro interno 1.50m sistema tipo caisson. Para alturas de 5,00 m <H<=6,00 m - tuberías de diámetros de 800 mm. Incluye acero de refuerzo y tapa en HD.	UND	$ 16.324.604	
NP35	Construcción de Manhole con cilindros prefabricados en concreto reforzado de 28MPa, diámetro interno 1.50m sistema tipo caisson.	UND	$ 18.252.431	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN
	Para alturas H>=6,00 m - tuberías de diámetros de 800 mm. Incluye acero de refuerzo y tapa en HD.			

3.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO.

3.3.1 Etapa de Construcción.

En la siguiente tabla se relacionan las actividades realizadas en cada uno de los sectores intervenidos en el periodo en estudio:

Tabla 10. Actividades de Construcción

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
SECTOR 1 – BARRIO VILLA ESTEFANY – VILLA ROSA – ANTONIO NARIÑO	
Excavación a mano en material común, roca descompuesta, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	**Se realizó Excavación manual en el tramo del MH82A al MH40, tramo del MH83A al MH36 y del MH82 al MH82A.**
Tubería de PVC de 200 mm (8") (incluye manijas)	**instalación de tubería de Ø 8 en el tramo del MH82A al MH40, tramo del MH83A al MH36 y del MH82 al MH82A.**
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	**Cimentación en arena en los tramos del MH82A al MH40, tramo del MH83A al MH36 y del MH82 al MH82A**
Relleno de zanjas y estructuras con material seleccionado de sitio, compactado al 90% o 95% del proctor modificado	**Rellenos con material de sitio en los tramos MH82A al MH40, MH82 al MH82A y MH83A al MH36**
Relleno de zanjas y estructuras con material seleccionado de cantera, compactado al 95% del proctor modificado	**Rellenos con material de cantera en los tramos MH82A al MH40, MH82 al MH82A y MH83A al MH36**
Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo	**Se realizó instalación de Tee para acometida de cada predio en los tramos MH82A al MH40, MH82 al MH82A y MH83A al MH36**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	Se realizó el cargue y retiro del material sobrante de las excavaciones realizadas en los tramos MH82A al MH40, tramo del MH83A al MH36 y del MH82 al MH82A al lugar de acopio
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	Se realizó la disposición final del material de las excavaciones en el punto autorizado en el municipio de Galapa.
SECTOR 2 – ALIANZA Y LAS COLONIAS	
Excavación a mano en material común, roca descompuesta, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	Se realizó Excavación manual en el tramo del MH16 AL MH51
Excavación a máquina para reposición de tubería de alcantarillado	Se realizó excavación a máquina en los tramos MH43 al MH67 y del MH 66 al MH67
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	Se realizó entibado en algunos sectores de los tramos MH66 al MH67 y MH16 al MH 51
Tubería de PVC de 200 mm (8") (incluye manijas)	instalación de tubería de Ø 8 en el tramo MH43 al MH67, del MH 66 al MH67 y del MH16 al MH 51 .
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	Cimentación en arena en los tramos del MH43 al MH67, del MH 66 al MH67 y del MH16 al MH 51 .
Relleno de zanjas y estructuras con material seleccionado de sitio, compactado al 90% o 95% del proctor modificado	Rellenos con material de sitio en los tramos MH43 al MH67 y del MH 66 al MH67.
Relleno de zanjas y estructuras con material seleccionado de cantera, compactado al 95% del proctor modificado	Rellenos con material de cantera en los tramos del MH 66 al MH67 y del MH16 al MH 51.
Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo	Se realizó instalación de Tee para acometida de cada predio en los tramos MH43 al MH67, del MH 66 al MH67 y del MH16 al MH 51 .
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	Se realizó el cargue y retiro del material sobrante de las excavaciones realizadas en los tramos MH43 al MH67, del MH 66 al MH67 y del MH16 al MH 51 al lugar de acopio
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	Se realizó la disposición final del material de las excavaciones en el punto autorizado en el municipio de Galapa.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
SECTOR 3 – ALTOS DE LA METRO	
Excavación a máquina para reposición de tubería de alcantarillado	**Se realizó excavación a una profundidad aproximada de 5 m, en el tramo MH18 al MH19.**
Instalación tubería GRP de 800 mm (incluye excavación)	**Se realizó instalación de tubería en GRP de Ø 800 mm.**
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	**Se colocó cimentación para tubería de GRP en material de arena.**
Relleno de zanjas y estructuras con material seleccionado de sitio, compactado al 90% o 95% del proctor modificado	**Se rellenó sobre colector de Ø 800mm en material seleccionado de sitio.**
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	**Se realizó el cargue y retiro del material sobrante de las excavaciones realizadas en el tramo MH 18 al MH 19 al lugar de acopio**

3.3.2 Valores ejecutados.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los valores contractuales actualizados, valores ejecutados en el período, valores acumulados y los saldos correspondientes a cada sector:

Tabla 11: Valores Ejecutados – Valores Acumulados – Valores por Ejecutar – ACTUALIZADOS

SECTOR	ITEM	DESCRIPCIÓN	MODIFICATIVA 3	EJECUTADO DEL MES	ACUMULADOS TOTALES	POR EJECUTAR
	1	OBRAS GENERALES	$ 594.527.128,50	$ 18.072.150,00	$ 560.151.898,71	$ 34.375.229,79
S-1	1,1	DEMOLICIONES	$ 89.919.141,05	$ 2.606.400,00	$ 87.309.061,08	$ 2.610.079,97
	1,2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 452.275.987,45	$ 13.575.750,00	$ 443.190.837,63	$ 9.085.149,82
	1,3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 52.332.000,00	$ 1.890.000,00	$ 29.652.000,00	$ 22.680.000,00
	2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	$ 160.782.923,02	$ 4.487.990,00	$ 148.237.636,50	$ 12.545.286,52
	2,2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de húmeda	$ 52.659.923,02	$ 264.990,00	$ 48.554.636,50	$ 4.105.286,52

SECTOR	ITEM	DESCRIPCIÓN	MODIFICATIVA 3	EJECUTADO DEL MES	ACUMULADOS TOTALES	POR EJECUTAR
	2,3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo	$ 107.203.000,00	$ 4.223.000,00	$ 98.763.000,00	$ 8.440.000,00
	2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	2,5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 920.000,00	$ 0,00	$ 920.000,00	$ 0,00
	3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 160.673.480,84	$ 457.390,00	$ 160.295.422,29	$ 378.058,55
	4	RELLENOS	$ 1.236.782.088,08	$ 14.474.407,50	$ 982.390.092,49	$ 254.391.995,58
	5	CONFORMACION DE BASE	$ 28.203.080,00	$ 0,00	$ 8.542.350,00	$ 19.660.730,00
	6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES , BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 17.304.591,60	$ 0,00	$ 13.433.892,85	$ 3.870.698,75
	7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIOS	$ 584.960.000,00	$ 18.850.000,00	$ 514.630.000,00	$ 70.330.000,00
		ITEM NO PREVISTO OBRA CIVIL	$ 1.414.870.677,40	$ 15.701.619,60	$ 1.309.183.431,80	$ 105.687.245,60
TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 4.198.103.969,44**	**$ 72.043.557,10**	**$ 3.696.864.724,64**	**$ 501.239.244,79**
ADMINISTRACIÓN			**$ 1.301.412.230,53**	**$ 22.333.502,70**	**$ 1.146.028.064,64**	**$ 155.384.165,89**
UTILIDAD			**$ 209.905.198,47**	**$ 3.602.177,86**	**$ 184.843.236,23**	**$ 25.061.962,24**
IMPREVISTOS			**$ 41.981.039,69**	**$ 720.435,57**	**$ 36.968.647,25**	**$ 5.012.392,45**
COSTO TOTAL OBRAS CIVILES			**$ 5.751.402.438,00**	**$ 98.699.673,00**	**$ 5.064.704.673,00**	**$ 686.697.765,00**
1		SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 764.624.886,74	$ 2.959.440,00	$ 709.218.876,17	$ 55.406.010,57
2		SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 329.722.000,00	$ 5.310.000,00	$ 292.475.926,25	$ 37.246.073,75
		ITEM NO PREVISTO SUMINISTRO	$ 4.931.602,50	$ 0,00	$ 2.094.144,25	$ 2.837.458,25
TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 1.099.278.489,24**	**$ 8.269.440,00**	**$ 1.003.788.946,67**	**$ 95.489.542,57**
ADMINISTRACIÓN			**$ 274.819.622,31**	**$ 2.067.360,00**	**$ 250.947.236,67**	**$ 23.872.385,64**
COSTO TOTAL SUMINISTRO			**$ 1.374.098.111,55**	**$ 10.336.800,00**	**$ 1.254.736.183,34**	**$ 119.361.928,21**
COSTO TOTAL OBRA CIVIL Y SUMINISTRO			**$ 7.125.500.549,55**	**$ 109.036.473,00**	**$ 6.319.440.856,34**	**$ 806.059.693,21**

SECTOR	ITEM	DESCRIPCIÓN	MODIFICATIVA 3	EJECUTADO DEL MES	ACUMULADOS TOTALES	POR EJECUTAR
1		OBRAS GENERALES	$ 608.461.672,95	$ 15.709.400,00	$ 236.407.305,46	$ 372.054.367,49
S-2	3,2	DEMOLICIONES	$ 72.083.464,95	$ 2.024.400,00	$ 13.986.330,90	$ 58.097.134,05
	3,3	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 507.272.208,00	$ 12.425.000,00	$ 215.238.974,56	$ 292.033.233,44
	3.4.	REPARACIONES TEMPORALES	$ 29.106.000,00	$ 1.260.000,00	$ 7.182.000,00	$ 21.924.000,00
	3.4.2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	$ 85.721.225,00	$ 2.857.665,00	$ 46.303.160,00	$ 39.418.065,00
	3.4.2.1	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de húmeda	$ 31.759.225,00	$ 427.665,00	$ 19.683.160,00	$ 12.076.065,00
	3.4.1.1	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo	$ 53.670.000,00	$ 2.430.000,00	$ 26.328.000,00	$ 27.342.000,00

SECTOR	ITEM	DESCRIPCIÓN	MODIFICATIVA 3	EJECUTADO DEL MES	ACUMULADOS TOTALES	POR EJECUTAR
	3.4.3	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	3.4.6	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 292.000,00	$ 0,00	$ 292.000,00	$ 0,00
	3.4.8	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 105.073.781,62	$ 1.746.600,00	$ 82.220.284,90	$ 22.853.496,72
	3,5	RELLENOS	$ 631.243.817,68	$ 7.348.115,00	$ 386.074.954,11	$ 245.168.863,58
	3.5.4	CONFORMACION DE BASE	$ 45.150.532,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.150.532,50
	3,6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES , BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 14.250.228,00	$ 0,00	$ 6.160.560,00	$ 8.089.668,00
	3.7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIOS	$ 416.450.000,00	$ 10.600.000,00	$ 139.360.000,00	$ 277.090.000,00
		ITEMS NO PREVISTOS	$ 1.031.569.352,38	$ 23.601.253,48	$ 333.656.568,69	$ 697.912.783,70
TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 2.937.920.610,13**	**$ 61.863.033,48**	**$ 1.230.182.833,15**	**$ 1.707.737.776,98**
ADMINISTRACIÓN			**$ 910.755.389,14**	**$ 19.177.540,38**	**$ 381.356.678,28**	**$ 529.398.710,86**
UTILIDAD			**$ 146.896.030,51**	**$ 3.093.151,67**	**$ 61.509.141,66**	**$ 85.386.888,85**
IMPREVISTOS			**$ 29.379.206,10**	**$ 618.630,33**	**$ 12.301.828,33**	**$ 17.077.377,77**
COSTO TOTAL OBRAS CIVILES			**$ 4.024.951.236,00**	**$ 84.752.356,00**	**$ 1.685.350.481,00**	**$ 2.339.600.754,00**
1		SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 528.333.300,00	$ 7.495.640,00	$ 326.422.080,00	$ 201.911.220,00
2		SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 175.180.000,00	$ 6.195.000,00	$ 84.732.000,00	$ 90.448.000,00
		ITEM NO PREVISTO SUMINISTRO	$ 8.590.994,50	$ 343.068,00	$ 977.743,80	$ 7.613.250,70
TOTAL COSTO DIRECTO			**712.104.294,50**	**$ 14.033.708,00**	**$ 412.131.823,80**	**$ 299.972.470,70**
ADMINISTRACIÓN			**$ 178.026.073,63**	**$ 3.508.427,00**	**$ 103.032.955,95**	**$ 74.993.117,68**
COSTO TOTAL SUMINISTRO			**$ 890.130.368,13**	**$ 17.542.135,00**	**$ 515.164.779,75**	**$ 374.965.588,38**
COSTO TOTAL OBRA CIVIL Y SUMINISTRO			**$ 4.915.081.604**	**$ 102.294.491,00**	**$ 2.200.515.261,00**	**$ 2.714.566.342,00**

SECTOR	ITEM	DESCRIPCIÓN	MODIFICATIVA 3	EJECUTADO DEL MES	ACUMULADOS TOTALES	POR EJECUTAR
1		OBRAS GENERALES	$ 326.554.877,66	$ 7.992.000,00	$ 7.992.000,00	$ 318.562.877,66
S-3	3,2	DEMOLICIONES	$ 17.136.197,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.136.197,47
	3,3	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 283.756.680,19	$ 7.992.000,00	$ 7.992.000,00	$ 275.764.680,19
	3.4.	REPARACIONES TEMPORALES	$ 25.662.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.662.000,00
	3.4.2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	$ 47.851.010,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.851.010,00
	3.4.2.1	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de húmeda	$ 15.179.010,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.179.010,00
	3.4.1.1	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo	$ 32.672.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.672.000,00
	3.4.3	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	3.4.2.2	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	3.4.6	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

	3.4.8	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 98.323.765,47	$ 2.281.903,42	$ 2.281.903,42	$ 96.041.862,04
	3,5	RELLENOS	$ 409.470.275,57	$ 12.992.845,80	$ 12.992.845,80	$ 396.477.429,77
	3.5.4	CONFORMACION DE BASE	$ 1.265.362,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.265.362,50
	3,6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES , BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 9.802.860,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.802.860,00
	3.7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIOS	$ 164.530.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 164.530.000,00
		ITEMS NO PREVISTOS	$ 2.688.062.971,29	$ 14.455.152,00	$ 14.455.152,00	$ 2.673.607.819,29
TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 3.745.861.122,48**	**$ 37.721.901,22**	**$ 37.721.901,22**	**$ 3.708.139.221,26**
ADMINISTRACIÓN			**$ 1.161.216.947,97**	**$ 11.693.789,38**	**$ 11.693.789,38**	**$ 1.149.523.158,59**
UTILIDAD			**$ 187.293.056,12**	**$ 1.886.095,06**	**$ 1.886.095,06**	**$ 185.406.961,06**
IMPREVISTOS			**$ 37.458.611,22**	**$ 377.219,01**	**$ 377.219,01**	**$ 37.081.392,21**
COSTO TOTAL OBRAS CIVILES			**$ 5.131.829.737,80**	**$ 51.679.004,68**	**$ 51.679.004,68**	**$ 5.080.150.733,13**
1		SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 215.235.060,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 215.235.060,00
2		SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 109.187.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 109.187.000,00
		ITEM NO PREVISTO SUMINISTRO	$ 1.777.958.209,32	$ 91.266.354,00	$ 91.266.354,00	$ 1.686.691.855,32
TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 2.102.380.269,32**	**$ 91.266.354,00**	**$ 91.266.354,00**	**$ 2.011.113.915,32**
ADMINISTRACIÓN			**$ 525.595.067,33**	**$ 22.816.588,50**	**$ 22.816.588,50**	**$ 502.778.478,83**
COSTO TOTAL SUMINISTRO			**$ 2.627.975.337**	**$ 114.082.942,50**	**$ 114.082.942,50**	**$ 2.513.892.394,15**
COSTO TOTAL OBRA CIVIL Y SUMINISTRO			**$ 7.759.805.074,45**	**$ 165.761.947,18**	**$ 165.761.947,18**	**$ 7.594.043.127,28**

3.4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

El Anexo Técnico en su numeral 7, literal b, establece como maquinaria y equipo mínimo requerido lo siguiente:

- ✓ Martillo neumático para demoliciones.
- ✓ Compactador tipo Saltarín o Rana.
- ✓ Cortadora pavimento.
- ✓ Vibrador de concreto eléctrico.
- ✓ Herramientas menores (carretillas, palas, picos, mona, martillo, etc.)
- ✓ Volquetas.
- ✓ Carro tanque
- ✓ Retroexcavadoras.
- ✓ Bomba para manejo de agua y/o NAF en excavaciones.
- ✓ Equipo de transporte de concreto de central de mezcla y equipo de bombeo.
- ✓ Equipo de topografía compuesto por nivel y estación total o tránsito. Este deberá tener certificado de calibración de no más de seis (6) meses de expedido.

De acuerdo al Otrosí Modificatorio N° 1 con fecha del 29 de septiembre de 2023 el alcance del proyecto se modificó, de siete (7) sectores a intervenir solo se harán tres (3) sectores por lo que la maquinaría requerida será para este alcance.

En las siguientes tablas se registra la maquinaria y equipos destinados a la ejecución de las obras durante el periodo en estudio:

Tabla 12: Maquinaria y equipo en obra – PERIODO: 16 al 30 DE JUNIO 2025

						MES O PERÍODO:	**JUNIO 2025**													
N°	TIPO DE EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MINIMO REQUERIDO	MARCA	MODELO	DÍAS DEL MES														
						16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	**RETOEXCAVADORA**	RETROEXCAVADORA		CAT	336D	D	A	A	A	D	A			A	A	A	A	A		
		RETROEXCAVADORA		VOLVO	EC220D	-	-	-	-	-	-			-	-	-	-	D		
		RETROEXCAVADORA		HITACHI	-	-	-	-	-	-	-			D	D	D	D	D		
2	**MINIEXCAVADORA**	MINIRETRO		HYUNDAI	-	-	-	-	-	-	-			D	D	A	A	A		
3	**RETROCARGADORES**	RETROCARGADOR 416F2		CAT	2017		D	D	A	A	A			D	A	A	A	A		
4	**MINICARGADOR**	MINICARGADOR		CAT	232B	-	-	-	A	A	A			A	A	A	A	A		
4	**VOLQUETAS**	VOLQUETA		PLACA STR 915	-	-	-	-	A	A	A			A	A	A	A	A		
		VOLQUETA		PLACA STR 870	-	-	-	-	A	A	A			A	A	A	A	A		
		MOTO VOLQUETA NATSUKI -5 PLACA AFC 293		NATSUKI	-	-	-	-	-	A	A			A	A	A	A	A		
5	**CAMIÓN**	CAMION		FOTON	-	-	-	-	A	A	A			A	A	A	A	A		
6	**EQUIPOS MENORES**	COMPACTADOR SALTARIN O RANA		-	-	-	-	-	A	A	A			A	A	A	A	A		
		COMPACTADOR SALTARIN O RANA		-	-	-	-	-	A	A	A			A	A	A	A	A		
		VIBRADOR DE CONCRETO ELÉCTRICO		-	-	-	-	-	A	A	A			A	A	A	A	A		

						MES O PERÍODO:				JUNIO 2025										
N°	TIPO DE EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MINIMO REQUERIDO	MARCA	MODELO	DÍAS DEL MES														
						16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		BOMBA PARA MANEJO DE AGUA Y/O NAF EN EXCAVACIONES		-	-	-	-	-	A	A	A			A	A	A	A	A		
		MEZCLADOR DE CONCRETO		-	-	-	-	-	A	A	A			A	A	A	A	A		
		EQUIPO DE TOPOGRAFIA		-	-	-	-	-	A	A	A			A	A	A	A	A		
		MEZCLADOR DE CONCRETO		-	-	-	-	-	A	A	A			A	A	A	A	A		
		MEZCLADOR DE CONCRETO		-	-	-	-	-	A	A	A			A	A	A	A	A		

A: Activa V: varada D: Disponible

El control de la maquinaria y el equipo, en el cual el Interventor lleva el registro detallado de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones, se adjuntan al presente informe en el ANEXO B – MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA. En este formato para el periodo del **16 al 30 de junio de 2025** se pudo verificar que, la mayoría de los equipos se encuentran activos, algunos presentaron fallas mecánicas.

3.5 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA.

3.5.1 Control del Personal de obra.

En las siguientes tablas se registran los datos del Personal Calificado mínimo requerido y el personal dispuesto en obra para el desarrollo del contrato de obra:

Tabla 13: Personal contratista de obra

CARGO	REQUERIMIENTO CONTRACTUAL		CANT ACTIV	NOMBRE Y APELLIDO	OFICIO DE AVAL	REMISION GOB	OBSERVACIONES
	DEDICACIÓN	CANT CONTRACTUAL					

Director	100%	1	1	SIMÓN MALKUN ZARUR	190-0-018	190-0-016	RETIRADO
					23/08/2022	22/08/2022	
				NORBERTO BONNA BERMUDEZ	190-1-1036	190-1-1037	
					1/07/2025	1/07/2025	
Ingeniero Residente	100%	7	3	JOSÉ LUIS DURAN MARTÍNEZ	190-0-018	190-0-016	RETIRADO
					23/08/2022	22/08/2022	
				ANGÉLICA BOLAÑO ECHEVERRÍA	190-0-018	190-0-016	RETIRADO – GOB 190-1-441 30-06-2023
					23/08/2022	22/08/2022	
				ALDEMAR POLO VIDES	190-0-018	190-0-016	RETIRADO
					23/08/2022	22/08/2022	
				MARIO OSPINA	190-1-010	190-1-009	RETIRADO
					9/09/2023	9/09/2022	
				JORGE ZAMBRANO REYES	190-1-1036	190-1-1037	
					1/07/2025	1/07/2025	
				ALBEIRO ESTRADA FLÓREZ	190-1-1036	190-1-1037	
					1/07/2025	1/07/2025	
				LENIN EMILIO MÁRQUEZ MONTES	190-1-1036	190-1-1037	
					1/07/2025	1/07/2025	
Profesional PMP		1	1	MÓNICA MOLINARES	190-0-018	190-0-016	
					23/08/2022	22/08/2022	
Gestor Social	100%	**7**	**1**	AMANDA MOLINARES BLANCO	190-0-018	190-0-016	RETIRADO SIN COMUNICADO
					23/08/2022	22/08/2022	
				HELLEN PALENCIA CENTENO.	190-1-419	190-1-419	RETIRADA COMUNICADO POR CORREO 15-12-2023
					20/06/2023	20/06/2023	
				LILI BELL DIAZ	190-0-018	190-0-016	RETIRADO SIN COMUNICADO
					23/08/2022	22/08/2022	
				YENISSE SOLANO	190-0-030	190-0-029	RETIRADO – GOB 190-1-441 30-06-2023
					30/08/2022	29/08/2022	
				KELLY BERDUGO	190-0-030	190-0-029	RETIRADO – GOB 190-1-441 30-06-2023
					30/08/2022	29/08/2022	
				EDNA MARGARITA NUÑEZ PALMA	190-1-734	190-1-734	RETIRADA
					20/12/2023	20/12/2023	
				DARLIS MARÍA VILLA CORTES	190-1-1036	190-1-1037	
					1/07/2025	1/07/2025	

Profesional SISOMA	100%	1	1		190-0-018	190-0-016	
					23/08/2022	22/08/2022	
Topógrafos	100%	**7**	**3**	JORGE CARRILLO	190-0-030	190-0-029	RETIRADO SIN COMUNICADO
					30/08/2022	29/08/2022	
				JAVIER CORONADO	190-0-030	190-0-029	RETIRADO COMUNICADO POR CORREO 10-01-24
					30/08/2022	29/08/2022	
				MARVIC JOSÉ CARRILLO GUERRA	190-1-003	190-1-009	RETIRADO COMUNICADO POR CORREO 15-03-24
					7/09/2023	9/09/2023	
				ÁLVARO CABALLERO ARROYO	190-1-010	190-1-009	RETIRADO – GOB 190-1-441 30-06-2023
					9/09/2023	9/09/2023	
				RONALDO CASTELAR	190-1-208	190-1-210	RETIRADO SIN COMUNICADO
					7/03/2023	7/03/2023	
				CARLOS MANUEL VEGA VEGA	190-1-587	190-1-615	
					12/10/2023	25/10/2023	
				ADRIÁN DAVID TORRES TORRENEGRA	190-1-648	190-1-649	
					15/11/2023	15/11/2023	
				EDWARD DE JESÚS ROQUEME AGUILAR	190-1-587	190-1-615	RETIRADO SIN COMUNICADO
					12/10/2023	25/10/2023	
				YEISON YESID MENDEZ LOPEZ	190-1-714	190-1-715	RETIRADO SIN COMUNICADO
					13/12/2023	13/12/2023	
				CRISTIAN DE LA HOZ VIGGIANI	190-1-734	190-1-735	NO CONTRATADO
					20/12/2023	20/12/2023	
				MAURICIO DAVID LÓPEZ ARIZA	190-1-821	190-1-822	RETIRADO SIN COMUNICADO
					190-1-821	190-1-822	
				DIVIER VESGA BUTISTA	190-1-826	190-1-827	RETIRADO SIN COMUNICADO
					30/01/2024	30/01/2024	
				JOSÉ MARÍA BUSTAMANTE PAREJO	190-1-926	190-1-927	RETIRADO SIN COMUNICADO
					7/03/2024	7/03/2024	
				ANDRES FERNANDO FLOREZ LARA	190-1-964	190-1-965	RETIRADO SIN COMUNICADO
					19/03/2024	19/03/2024	
				JOSÉ SANTOS ACOSTA ROMERO	190-1-1036	190-1-1037	
					1/07/2025	1/07/2025	
Inspectores Civiles	100%	**7**	**2**		190-0-025	190-0-026	RETIRADO SIN COMUNICADO

				EDILBERTO JESÚS PEÑA AHUMADA	26/08/2022	26/08/2022	
				HÉCTOR HIDALGO CAMACHO	190-0-025	190-0-026	RETIRADO SIN COMUNICADO
					26/08/2022	26/08/2022	
				FERNANDO OTÁLORA MOLA	190-1-054	190-1-055	RETIRADO SIN COMUNICADO
					27/10/2023	27/10/2023	
				CRISTIAN ALBERTO CÁRCAMO NASAR	190-1-587	190-1-615	
					25/10/2023	25/10/2023	
				DIÓGENES RAFAEL SUAREZ PÁJARO	190-1-587	190-1-615	RETIRADO SIN COMUNICADO
					25/10/2023	25/10/2023	
				GUSTAVO ANTONIO TORRES TORRES	190-1-442	190-1-443	RETIRADO SIN COMUNICADO
					30/06/2023	30/06/2023	
				JOE RODRÍGUEZ DIAZ	190-1-837	190-1-838	RETIRADO SIN COMUNICADO
					1/02/2024	1/02/2024	
				JAIME TORRES CASTELLAR	190-1-819	190-1-820	RETIRADO SIN COMUNICADO
					29/01/2024	30/01/2024	
				JORGE LUIS VIZCAÍNO PEÑA	190-1-1036	190-1-1037	
					1/07/2025	1/07/2025	
OTROS							
Gerente General			1	JUAN MANUEL CUELLO GERLEIN			
Arquitecto Residente	100%		1				
Asistente de Obra	100%		1				
Auxiliar de Topografía	100%		2				
Auxiliar de Trafico	100%		4				
Ayudante de obra	100%		18				
Inspector SST	100%		2				
Jefe de Cuadrilla	100%	-	1				
Laboratorio	100%	-	1				
Maestro de Obra	100%	-	1				

Oficial de Obra	100%	-	13				
Operador Mini cargador			1				
operador Retro cargador	100%	-	1	-			
Operador Retro Excavadora	100%	-	1	-			
TOTAL TRABAJADORES			60	-			

Los nombres especificados en la tabla anterior en el nivel superior de la fila “OTROS” fueron aportados por el contratista, cuyas hojas de vida fueron enviadas a interventoría para su revisión y/o aprobación en cumplimiento de los requisitos contractuales.

El requerimiento contractual definido en la tabla anterior se registra de conformidad con lo establecido en el Anexo 1— Anexo Técnico – Numeral “7.1 Requisitos del personal”.

La base de dato anterior es diligenciada por la interventoría de acuerdo a recorridos diarios.

Durante este periodo del 16 al 30 de junio de 2025 se reportaron en obra 60 personas activas, de las cuales 22 fueron mano de obra calificada y 38 de mano de obra no calificada.

El personal de obra controlado y utilizado durante el presente periodo, se puede detallar en el ANEXO C – PERSONAL Y CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA, del presente informe.

3.5.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Se realiza seguimiento al estado de cobertura de cada trabajador al sistema de seguridad social integral mediante la solicitud de los soportes de afiliación EPS, ARL, CAJA DE COMPENSACIÓN Y FONDOS DE PENSIÓN, los cuales se le requirieron al contratista desde el inicio de las actividades.

Los registros de aportes y pagos de seguridad social y parafiscales realizados y remitidos por el contratista se adjuntan en el ANEXO C – PERSONAL Y CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA del presente informe.

3.6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

3.6.1 Informe financiero y presupuestal.

Para respaldar las obligaciones contraídas, el Contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 12600 del 17 de abril de 2022 expedido por el Consorcio FIA por valor de $8.574.673.00, y, el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 12601 del 17 de abril de 2022, expedido por el Consorcio FIA por valor de $126.652.161.00, respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Auxiliar N° 202200031 del día diecinueve (19) de abril de 2022 por valor de $135.226.834.00 expedido por la Secretaría de Hacienda Departamental del Atlántico, y, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202201144 del 8 de abril de 2022 por valor de $20.598.314.063.00 expedido por la Secretaría de Hacienda Departamental del Atlántico; y la fuente de recursos corresponde al Sistema General de Participaciones –SGP. Sector agua potable y saneamiento básico.

Lo anterior según lo estipulado en el Contrato de obra N° 202202977, en su Cláusula Novena.

El contrato actualmente presenta un avance físico del 44% y financiero acorde a las actas pagadas del 41%.

Con la Prórroga N° 5, de siete meses y medio (7.5), y, la Adición N° 1, de ciento veinte millones de pesos ml. ($120.000.000.); el cual se financiará con CDP AUXILIAR anexo No. 202500004 del 17-03-2025 por valor de $120.000.000, el contratista reinicio labores el 16 de junio de 2025, por lo que a la fecha de este informe no se ha tramitado acta de obra.

En la siguiente tabla se presenta el estado financiero del contrato a la fecha de este informe:

Tabla 14: ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	TOTAL
	Recursos Dpto	Recursos Nación	Recursos Nación	Recursos Nación	
		CDR 12600	CDR 12601	CDR 17130	
	20.598.314.063,00	8.574.673,00	126.652.161,00	120.000.000,00	
VALOR DEL CONTRATO	19.632.856.302,00	8.574.673,00	126.652.161,00	120.000.000,00	19.888.083.136,00
VALOR OBRAS RECIBIDAS MEDIANTE ACTAS					
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	592.307.011,00	8.574.673,00	126.652.161,00	0,00	727.533.845,00
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	570.953.330,00				570.953.330,00
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	2.490.430.349,50				2.490.430.349,50
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	1.382.176.838,00				1.382.176.838,00
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	593.415.093,50				593.415.093,50
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	160.021.037,00				160.021.037,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	714.142.686,00				714.142.686,00
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8	1.539.282.555,00				1.539.282.555,00
TOTAL OBRAS RECIBIDAS	8.042.728.900,00	8.574.673,00	126.652.161,00	0,00	8.177.955.734,00
OBRAS POR EJECUTAR	11.590.127.402,00	0,00	0,00	120.000.000,00	11.710.127.402,00

3.6.2 Forma de pago del contrato.

Conforme con lo establecido en el Contrato de Obra, en su Cláusula Tercera –Forma de Pago, el valor del contrato se pagará así:

El Departamento entregará a el contratista un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato; valor que se pagará dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley. La cancelación del valor total del Contrato se hará mediante Acta Parciales y Acta de Recibo Final de obra ejecutada, previa medición y certificación por parte del Interventor y presentación de la factura o documento equivalente con todos los soportes que aseguren el avance de los trabajos. En las actas parciales se realizará la amortización del anticipo.

Las actas parciales y el acta final de obra deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor y se pagarán dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley. Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión social y planos. El departamento del atlántico, pagará al contratista, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

3.6.3 Actas de recibo parcial de obra.

Para este periodo en estudio, el contratista no radico ante la Entidad contratante acta para el recibo parcial de obra. En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las actas de recibo parcial de obras diligenciadas:

Tabla 15: Actas de recibo parcial de obras

ACTA DE OBRA N°	FECHA	PERÍODO	VALOR DIRECTO ($)	VALOR AIU ($)	VALOR TOTAL ACTA ($)
N°1					
OBRA CIVIL	10/07/2023	30-08-2022 al 30-03-2023	331.279.923,00	122.573.572,00	727.533.845,00
SUMINISTRO			218.944.280,00	54.736.070,00	
N°2					
OBRA CIVIL	4/08/2023	01-04-2023 AL 30-05-2023	$ 146.894.880,00	$ 36.723.721,00	$ 570.953.330,00
SUMINISTRO			$ 282.726.079,00	$ 104.608.650,00	
N°3		01 JUNIO AL 31 JULIO			
OBRA CIVIL	25/10/2023	01 AGOSTO - 29 AGOSTO	$ 1.497.051.988,50	$ 553.909.236,00	$ 2.490.430.349,50
SUMINISTRO		29 SEPTIEMBRE - 23 OCTUBRE 2023	$ 351.575.300,00	$ 87.893.825,00	
N°4					
OBRA CIVIL	25/11/2023	24 AL 31 DE OCTUBRE 2023	$ 829.431.806,00	$ 306.889.769,00	$ 1.382.176.838,00
SUMINISTRO			$ 196.684.210,00	$ 49.171.053,00	
N°5					
OBRA CIVIL	5/02/2024	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 276.990.654,78	$ 162.677.051,22	$ 593.415.093,50
SUMINISTRO			$ 115.310.540,63	$ 38.436.846,88	
N°6					
OBRA CIVIL	14/02/2024	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 80.868.111,00	$ 29.921.201,00	$ 160.021.037,00
SUMINISTRO			$ 39.385.380,00	$ 9.846.345,00	
N°7	12/03/2024	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024			
OBRA CIVIL			$ 406.339.232,00	$ 150.345.516,00	$ 714.142.686,00
SUMINISTRO			$ 125.966.350,00	$ 31.491.588,00	
N°8	12/04/2024	DEL 1 DE FEBRERO AL 12 DE ABRIL DE 2024			
OBRA CIVIL			$ 992.945.204,00	$ 367.389.726,00	$ 1.539.282.555,00
SUMINISTRO			$ 143.158.100,00	$ 35.789.525,00	
	TOTAL				**$ 8.177.955.734,00**

3.6.4 Anticipo de Obra.

3.6.4.1 Datos generales del anticipo de obra.

En la siguiente tabla se registran los datos generales correspondientes al anticipo de obra otorgado:

Tabla 16: Datos generales de anticipo de obras.

	ANTICIPO CONTRATO INICIAL
Valor total anticipo	$5.930.424.941,20
Valor retenido por la entidad	$296.521.247,52
Valor ingresado al Fideicomiso	**$5.633.903.693,68**
Porcentaje	30% del valor básico del contrato
Entidad Fiduciaria	Alianza Fiduciaria S.A.S
Nombre del Fideicomiso	Consorcio OBCO 2022
Fecha desembolso anticipo	
Fecha de cierre del Fideicomiso	No aplica a la fecha

Como se manifestó en el numeral anterior, el Departamento entrego a el contratista un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato; valor que se pagará dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley. La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

- El contratista debe suscribir un contrato de fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo en donde se manejarán los recursos que reciba a título de anticipo.
- El contratista, es a quien le corresponde celebrar el contrato de fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo, en condición de fideicomitente.
- El contrato de fiducia mercantil sólo podrá celebrarse con una sociedad fiduciaria autorizada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para prestar tales servicios.
- Todos los costos y gastos que genere la administración del anticipo a través del respectivo contrato de fiducia mercantil y que se causen a favor de la sociedad fiduciaria, deberán ser asumidos exclusivamente por el contratista, con cargo a recursos propios.

La sociedad fiduciaria, realizará los pagos con cargo al patrimonio autónomo, sólo a los proveedores – terceros- del contratista, previa autorización del interventor y/o supervisor del contrato.

- El contratista, una vez suscrito el contrato deberá presentar el Plan de Manejo del Anticipo, indicando los distintos conceptos, rubros y valores que se pagarán con cargo a dicho anticipo.

- Todos los pagos que se realicen por la sociedad fiduciaria con cargo al anticipo, deberán ser aprobados por el Interventor y/o Supervisor designado para el efecto por el Departamento. Igualmente, los pagos, deberán corresponder a los conceptos, rubros y valores que aparecen discriminados en el Plan de Manejo del Anticipo.
- El departamento mediante comunicado, notificará a la sociedad fiduciaria, sobre la persona que ejercerá las labores de supervisión o de interventoría.
- El Plan de Manejo del Anticipo, sólo podrá ser modificado por el Departamento y el contratista, previo visto bueno del Interventor.
- Una vez se agoten las sumas pagadas a título de anticipo, la sociedad fiduciaria, deberá certificar al departamento lo siguiente: (i) Los beneficiarios de los pagos; (ii) Las sumas pagadas y (iii) Que todos los pagos fueron autorizados por el Supervisor o Interventor.

El 6 de septiembre de 2022 se firmó el contrato de Fiducia Mercantil – Fidecomiso OBCO 2022. La interventoría, con comunicado 190-0-033 del 17 de enero de 2023 aprobó Plan de Inversión Inicial de Anticipo presentado por el contratista el 10 de enero de 2023.
En comunicados 190-0-034 y 190-1-166 la interventoría le manifestó al contratista que con el fin de efectuar el control integral del anticipo basado en la Cláusula Tercera-Forma de pago – Parágrafo. - Anticipo y Pago Anticipado del contrato de la referencia, deben enviar los siguientes documentos:

1. Informe fiduciario mensual con su respectivos Extractos bancarios, conforme con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil.
2. Legalizaciones (en los casos que aplique) y que estén pendientes de las órdenes de pago: por ejemplo, entrega de facturas de venta que legalizan facturas proformas, prefacturas o similares.
3. Constancia de la devolución de los rendimientos financieros.

Los documentos correspondientes al anticipo de obra se adjuntan al presente en el ANEXO D-ANTICIPO DE OBRA.

3.6.4.2 Órdenes de pago o de giro.

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a las órdenes de pago o de giro aprobadas hasta este periodo, durante el periodo en estudio no se generaron órdenes de pago.

Tabla 17: Órdenes de pago anticipo de obra

N° DE GIRO	FECHA DE TRANSACIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OFICIO REMISORIO
1	23/01/2023	MEXICHEN COLOMBIA S.A	$ 1.800.000.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	GLC-02977-012
2	23/01/2023	CONSTRUCORP S.A	$ 1.430.000.000	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTIBADOS - CUENTA DE COBRO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL ENTIBADO METALICO CONTINUO	GLC-02977-013
3	10/02/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 142.483.050	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL - Rembolso de costo de nómina y seguridad social de Simón Malkun	GLC-02977-018
4	10/02/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 360.000.000	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	GLC-02977-019
5	15/02/2023	TUL S.A.S	$ 16.995.296	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: Acero para pozos de inspección y registros – Anticipo proveedor – Pendiente Factura Orden de compra N° 0165	WG-02977-001
6	15/02/2023	CONCREMOVIL	$ 26.839.440	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: Concreto 4.000psi a 28 días. Factura Proforma N° 1334 – Orden de Compra N° 0162.	WG-02977-001
7	15/02/2023	CENTRAL DE HIERRO LTDA	$ 1.845.127	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: Suministro de acero recto y figurado de 60.000 psi – Cuenta de cobro N° C.H-009-926 – Orden de compra N° 01444	WG-02977-001
8	6/03/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$ 29.827.082	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTURAS N°: 7001109500, 7001109508 Y 7001109501	WG-02977-002
9	6/03/2023	G Y J FERRETERIAS S A	$ 51.408.713	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PRE-FACTURAS N°: 84276, 84338 Y 84279	WG-02977-002
10	6/03/2023	CALYPSO BARRANQUILLA S.A.S	$ 6.264.340	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTURAS N°: 7, 8 Y 9	WG-02977-002
11	6/03/2023	PLASTICOS FAYCO SOCIEDAD ANONIMA	$ 1.642.200	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – FACTURAS N°: 2 II, 4 IV Y 5 V	WG-02977-002

N° DE GIRO	FECHA DE TRANSACIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OFICIO REMISORIO
12	6/03/2023	CONCREMOVIL S.A.S	$ 40.750.360	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTRURAS N°: 341, 1342 Y 1343	WG-02977-002
13	6/03/2023	FIMACA COLOMBIA S.A.S	$ 16.133.920	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: PREFACTURAS N°: 12, 10 Y 11	WG-02977-002
14	6/03/2023	CEMENTOS ARGOS S.A.	$ 17.601.500	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: PREFACTURA N°: 59	WG-02977-002
15	6/03/2023	INDUSTRIA DE MADERAS ISAAC S.A.S.	$ 7.354.032	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTURAS N°: 7161, 7162 Y 7160	WG-02977-002
16	6/03/2023	CONCRETOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	$ 134.105.093	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTURA N°: 2023-21, 2023-19 Y 2023-20	WG-02977-002
17	6/03/2023	EQUIPMASTER STORE S.A.S.	$ 83.799.674	4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS – PREFACTURA N°: SECTOR 2 Y SECTOR 5	WG-02977-002
18	21/03/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 92.635.805	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL - FACTURA ELECTRINICA N° OBC 205	GLC-02977-022
19	24/03/2023	PINTURAS ALGRECO S.A	$ 12.664.683	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura Proforma, ORDEN 12 II , ORDEN 12 IV, ORDEN 182	WG-02977-003
20	24/03/2023	CEMENTOS ARGOS S.A.	$ 25.148.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura Proforma, Cuenta de Cobro N° 76	WG-02977-003
21	24/03/2023	IMPRESOS & DISEÑOS SERVIASESORIAS S.A.S	$ 17.726.900	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura, ID-001, ID-002, ID-003	WG-02977-003
22	24/03/2023	FABRICA METROPOLITANA DE BLOQUES	$ 195.858.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura Proforma N° J249	WG-02977-003
23	24/03/2023	FIMACA COLOMBIA S.A.S.	$ 2.213.500	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura Proforma N° 18	WG-02977-003
24	24/03/2023	GEOTECNIA Y PROYECTOS VIALES S.A.S	$ 2.569.414	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura E-607, E-652, NOTA A CREDITO 42, E-651	WG-02977-003
25	24/03/2023	BRANDO STIVEN MELENDEZ GOMEZ	$ 605.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura N° 30049	WG-02977-003
26	24/03/2023	NATSUKI MOTORS SAS	$ 35.635.294	4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS – Factura Proforma, OC 200, OC 201	WG-02977-003

N° DE GIRO	FECHA DE TRANSACIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OFICIO REMISORIO
27	24/03/2023	ROA COTES & ASOCIADOS SAS	$ 10.700.000	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL – Factura N° ROAC41	WG-02977-003
28	24/03/2023	MARVIC JOSE CARRILLO GUEVARA	$ 1.923.449	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL – Cuenta de Cobro N° 1 y N° 2	WG-02977-003
29	24/03/2023	SANDRA MARCELA NAVARRO ROMERO	$ 5.841.102	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL – Cuenta de Cobro N° 8	WG-02977-003
30	24/03/2023	CONSTRUMUÑOZ PALOMINO L.E. S.A.S.	$ 5.494.661	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Cuenta de Cobro N° 4	WG-02977-003
31	24/03/2023	CONSTRUCORP S.A	$ 115.000.000	4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS – Factura N° CSA-688	WG-02977-003
32	11/04/2023	CONSTRUMUÑOZ PALOMINO L.E. S.A.S.	$ 5.054.908	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Factura N° 5	WG-02977-005
33	11/04/2023	SANDRA MARCELA NAVARRO ROMERO	$ 9.477.054	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Factura N° 9	WG-02977-005
34	11/04/2023	STEFANY MARTINEZ GUZMAN	$ 8.839.916	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Factura N° 5	WG-02977-005
35	11/04/2023	ERICK LEONARDO ACOSTA MIRANDA	$ 13.565.382	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Facturas: N° 8, N° 9, N° 10, N° 11 y N° 12	WG-02977-005
36	11/04/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 104.727.377	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Factura Electrónica OBCO 206	WG-02977-005
37	11/04/2023	NATSUKI MOTORS SAS	$ 53.159.244	4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS – Orden de compra: OC 211, OC 212 y OC 213	WG-02977-005
39	11/05/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 111.532.076	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	WG-02977-006
40	5/07/2023	G Y J FERRETERIAS S A	$ 59.773.819	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
41	5/07/2023	FIMACA COLOMBIA S.A.S.	$ 36.115.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007

N° DE GIRO	FECHA DE TRANSACIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OFICIO REMISORIO
42	5/07/2023	INDUSTRIA DE MADERAS ISAAC	$ 2.366.850	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
43	5/07/2023	CEMENTOS ARGOS S.A.	$ 39.426.890	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
44	5/07/2023	CONCRETOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	$ 169.812.215	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
45	5/07/2023	LADRILLERA BARRANQULLA LTDA	$ 3.022.290	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
46	5/07/2023	BRANDO STIVEN MELENDEZ GOMEZ	$ 18.464.107	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
47	5/07/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 122. 346. 856	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	WG-02977-007
48	5/07/2023	STEFANY MARTINEZ GUZMAN	$ 12.712.896	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	WG-02977-007
49	5/07/2023	LAAJ S.A.S.	$ 23.296. 246	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	WG-02977-007
50	5/07/2023	CENTRAL DE HIERROS LIMITADA	$ 10.614.200	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
51	5/07/2023	CONCREMOVIL S.A.S	$ 78.000.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
TOTAL DESEMBOLSOS			$ 5.573.372.961			

La interventoría realiza el seguimiento a los desembolsos del anticipo solicitados por el contratista firmando las órdenes de pago que estén acordes con el plan de inversión actualizado y aprobado, y con el lleno de los requisitos de los soportes correspondientes.

Para este periodo no se ha realizado de desembolso del saldo, la interventoría en respuesta al comunicado del contratista WG 02977-11, con radicado de interventoría N° 190-3-750, le manifestó con oficio 190-1-1034 del 27 de junio de 2025 que, hasta que no se legalicen lo desembolsos que a la fecha tiene pendientes por legalizar documentos o, en su defecto presenten la certificación expedida por el proveedor en el que se indique los motivos por los cuales a la fecha no se ha emitido factura de venta legal, no se pueden avalar los desembolsos solicitados. En la tabla a continuación se relacionan los desembolsos pendientes por documento por legalizar:

Tabla: Desembolsos con documentos pendientes por legalizar

BENEFICIARIO	N° de Item	DESCRIPCIÓN DE EGRESO	OBSERVACIONES	PENDIENTE POR LEGALIZAR
TUL S.A.S	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	Anticipo proveedor – Pendiente Factura	**$ 16.995.296**
CONCREMOVIL	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	Factura Proforma N° 1334 – Orden de Compra N° 0162.	**$ 23.090.940**
CONCREMOVIL S.A.S	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	PREFACTRURAS N°: 341, 1342 Y 1343	**$ 40.750.360**
NATSUKI MOTORS SAS	4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS	Factura Proforma	**$ 835.293**
NATSUKI MOTORS SAS	4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS	Factura Proforma	**$ 1.259.244**
CONCREMOVIL S.A.S	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	Factura Proforma 1425	**$ 78.000.000**

En los informes mensuales de interventoría se adjuntan los Informes de inversión y buen manejo de anticipo de obra, anexando el extracto bancario e informe fiduciario correspondiente; en este formato se registran los movimientos detallados de la utilización del anticipo. Durante el periodo en estudio el consorcio OBCO 2022 no presento solicitud de desembolso del restante del anticipo.

3.6.4.3 Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo.

Con comunicado GLC-02977-050, del 27 de junio de 2023 el contratista presento modificación del plan inicial de manejo de anticipo, actualizado con fecha del 26 de junio de 2023, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría con comunicado 190-1-433 del 28 de junio de 2023. A fecha de este informe el contratista tiene pendiente por desembolsar un saldo de $ 60.530.732,68.

En la tabla siguiente se muestra el plan de inversión del anticipo de obra actualizado:

Tabla 18: Plan de inversión del anticipo Modificación N°5.

DESCRIPCIÓN	ACARGO DEL P.A FIA	ACARGO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	VALOR TOTAL
VALOR ANTICIPO CONTRACTUAL	$ 40.568.050,20	$ 5.889.856.891,00	$ 5.930.424.941,20
DESCUENTO POR LEY 418/97	$ 2.028.402,52	$ 294.492.845,00	$ 296.521.247,52

VALOR ANTICIPO RECIBIDO GIRADO A LA FIDUCIA			$ 38.539.647,68	$ 5.595.364.046,00	$ 5.633.903.693,68	
COD	**DESCRIPCIÓN**	**MONTO AGOTADO A LA FECHA (26-06-2023)**	**jun-23**	**jul-23**	**ACUMULADO TOTAL**	**%**
1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	$ 2.407.552.599,94		$ 472.175.537,74	$ 2.879.728.137,68	51,11%
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTIBADOS	$ 1.430.000.000,00			$ 1.430.000.000,00	25,38%
3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	$ 760.742.704,00		$ 272.063.171,00	$ 1.032.805.875,00	18,33%
4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS	$ 287.594.212,00		$ 3.775.469,00	$ 291.369.681,00	5,17%
TOTAL		**$ 4.885.889.515,94**		**$ 748.014.177,74**	**$ 5.633.903.693,68**	100%

En la siguiente tabla se registran los datos comparativos correspondientes a la inversión del anticipo versus la programación de la inversión:

Tabla 19: Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PLAN INVERCIÓN	AJUSTE PLAN DE INVERSIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
		($)	($)	($)	($)
1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	$ 3.580.424.940,80	$ 2.597.552.599,94	$ 2.825.147.971	-$ 227.595.371,06
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTIBADOS	$ 1.430.000.000,00	$ 1.430.000.000,00	$ 1.430.000.000	$ 0,00
3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	$ 503.478.752,88	$ 1.298.756.881,74	$ 1.030.630.778	$ 268.126.103,74
4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS	$ 120.000.000,00	$ 307.594.212,00	$ 287.594.212	$ 20.000.000,00
	TOTAL	$ 5.633.903.693,68	$ 5.633.903.693,68	$ 5.573.372.961,00	$ 60.530.732,68

3.6.4.4 Reintegro de rendimientos financieros.

En la Cláusula Tercera, Parágrafo - Anticipo y Pago Anticipado, enuncia que: Titularidad de los rendimientos financieros de los recursos entregados a título de anticipo. Los rendimientos financieros que generen los recursos entregados a título de anticipo harán parte del Patrimonio Autónomo en los términos previstos en el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los rendimientos o intereses financieros generados y su respectiva devolución o reintegro a la entidad remitido por la Fiducia.

Tabla 20: Rendimientos financiero Anticipo de obra

MES	VALOR RENDIMIENTOS	RENDIMIENTOS ACUMULADO	VALOR REINTEGRADO	REINTEGRADO ACUMULADO	VALOR REINTEGRADO	REINTEGRADO ACUMULADO	FECHA DE REINTEGRO
sep-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.065,53	$ 6.065,53	$ 0,00	$ 0,00	30/09/2022
oct-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.607,92	$ 7.673,45	$ 0,00	$ 0,00	31/10/2022
nov-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 19,65	$ 7.693,10	$ 0,00	$ 0,00	30/11/2022
dic-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 28,69	$ 7.721,79	$ 7.605	$ 7.605,18	31/12/2022
ene-23	$ 41.477.610	$ 41.477.610,10	$ 30,66	$ 7.752,45	$ 33.925.568	$ 33.925.568	31/01/2023
feb-23	$ 35.188.747	$ 76.666.357,32	$ 40,58	$ 7.793,03	$ 24.637.523	$ 58.563.091	28/02/2023
mar-23	$ 27.528.236	$ 104.194.593,78			$ 45.407.892	$ 103.970.983	30/03/2023
abr-23	$ 8.252.900	$ 112.447.493,57			$ 7.481.657	$ 111.452.641	30/04/2023
may-23	$ 6.719.480	$ 119.166.973,57			$ 0,00	$ 111.452.641	31/05/2023
jun-23	$ 7.800.801	$ 126.967.774,57			$ 0,00	$ 111.452.641	30/06/2023
jul-23	$ 3.552.346	$ 130.520.120,98			$ 17.968.697	$ 129.421.338	31/07/2023
ago-23	$ 2.292.386	$ 132.812.506,55			$ 0,00	$ 129.421.338	31/08/2023
sep-23	$ 1.893.930	$ 134.706.436,67			$ 0,00	$ 129.421.338	30/09/2023
oct-23					$ 0,00	$ 129.421.338	31/10/2023
nov-23	$ 4.281.111	$ 138.987.547			$ 0,00	$ 129.421.338	30/11/2023
dic-23	$ 2.528.845	$ 141.516.392			$ 0,00	$ 129.421.338	31/12/2023
ene-24	$ 1.664.545	$ 1.664.545			0		31/01/2024
feb-24	$ 1.740.029	$ 3.404.573			0		29/02/2024
mar-24	$ 1.789.103	$ 5.193.676			0		30/03/2024
abr-24	$ 1.381.524,61	$ 6.575.201			0		30/04/2024
may-24	$ 1.702.999,68	$ 8.278.201	$ 23	$ 114			31/05/2024
jun-24	$ 1.375.540,83	$ 9.653.741	$ 19	$ 133			30/06/2024
jul-24	$ 1.713.811,27	$ 11.367.553	$ 24	$ 156			31/05/2024
ago-24	$ 1.849.230,36	$ 13.216.783	25.42	$ 182			30/08/2024
sep-24	$ 1.443.827	$ 14.660.610	$ 0				30/09/2024
oct-24	$ 1.075.083	$ 15.735.692	$ 15	$ 216			31/10/2024
nov-24	$ 1.535.256	$ 17.270.949	$ 21	$ 237			30/11/2024
dic-24	$ 1.244.303	$ 18.515.251	$ 17	$ 254			31/12/2024
ene-25	$ 1.415.780	$ 1.415.780	$ 19	$ 19			30/01/2025
feb-25	$ 1.284.842	$ 2.700.622					28/02/2025
mar-25	$ 1.507.850	$ 4.208.472					31/03/2025
abr-25	$ 1.490.917	$ 5.699.389	$ 20	$ 78			30/04/2025
may-25	$ 1.562.457	$ 7.261.846					31/05/2025
jun-25							30/06/2025
jul-25							
TOTALES							

La Entidad Estatal también será Beneficiario de los rendimientos que llegaren a generar los recursos del Fideicomiso, en el evento que conforme a los pliegos de condiciones que dieron origen al Contrato estatal, dichos rendimientos deban ser puestos a disposición de la Entidad Estatal en la forma prevista por la normatividad vigente sobre la materia y serán consignados en la cuenta que indique la Entidad Estatal, El 6,34% de los rendimientos que se generen deben ser consignados a la cuenta corriente N°031469590-62 de Bancolombia de la cual es titular Patrimonio autónomo FIA con nit.900.256.736. El 93,66% de los rendimientos que se generen deben ser consignados a la cuenta corriente N°031-469591-20 de Bancolombia de la cual es titular Patrimonio autónomo FIA con nit.900.256.736, los cuales para el caso concreto se girarán con una periodicidad Mensual. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad Estatal, indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del contratista.

3.6.4.5 Amortización del anticipo.

En la Cláusula Tercera, Parágrafo - Anticipo y Pago Anticipado, enuncia que sobre: Amortización del anticipo. El anticipo será amortizado mediante deducciones de los pagos mensuales de acuerdo con el avance de la obra, situación que deberá ser controlada por la Interventoría del contrato. Es responsabilidad del contratista realizar en su factura los desgloses respectivos para amortizar la suma entregada y del interventor velar porque los mismos se ajusten a las condiciones pactadas. El anticipo deberá amortizarse antes del acta final, lo anterior con el fin de reintegrar al DEPARTAMENTO los posibles rendimientos o excedentes si los hubiere con el fin de reinvertirlos en la obra y realizar las operaciones presupuestales correspondientes.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las amortizaciones de anticipo deducidas de las actas de recibo parcial de obras:

Tabla 21: Amortización anticipo contrato de obra

CONCEPTO	VALOR Recursos Dpto $ 20.598.314.063	VALOR Recursos Nación CDR 12600 $ 8.574.673	VALOR Recursos Nación CDR 12601 $ 126.652.161	TOTAL
ANTICIPO	$ 5.889.856.891	$ 2.572.402	$ 37.995.648	$ 5.930.424.941
AMORTIZACIÓN ANTICIPO				
Amortización anticipo Acta Parcial de obra No. 1	$ 177.692.103	$ 2.572.402	$ 37.995.648	$ 218.260.154
Amortización anticipo Acta Parcial de obra No. 2	$ 171.285.999			$ 171.285.999
Amortización anticipo Acta Parcial de obra No. 3	$ 747.129.105			$ 747.129.105
Amortización anticipo Acta Parcial de obra No. 4	$ 414.653.051			$ 414.653.051
Amortización anticipo Acta Parcial de obra No. 5	$ 178.024.528			$ 178.024.528

Amortización anticipo Acta Parcial de obra No. 6	$ 48.006.311			$ 48.006.311
Amortización anticipo Acta Parcial de obra No. 7	$ 214.242.806			$ 214.242.806
Amortización anticipo Acta Parcial de obra No. 8	$ 461.784.767			$ 461.784.767
TOTAL AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ 2.412.818.670	$ 2.572.402	$ 37.995.648	$ 2.453.386.720
ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ 3.477.038.221	$ -	$ -	$ 3.477.038.221

3.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Los detalles referentes a lluvias presentadas y el control diario del tiempo se muestran en el ANEXO E – ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. En este formato la interventoría lleva el registro diario del estado general del tiempo; se indica en cada casilla el número de horas por día, señalando la clase de tiempo: Seco, lluvias moderadas, lluvias intensas. Se diligencia en observaciones, las aclaraciones y evidencias que mantengan indemne a la entidad contratante frente a cualquier posible reclamación del Contratista.

En el mes de **junio de 2025**, durante los últimos quince días no se presentó eventos de lluvia.

3.8 FUENTE DE MATERIALES.

Con oficio OFI SM- 38, radicado en interventoría el 5 de octubre de 2022, el contratista remitió la información correspondiente a la licencia ambiental de la cantera Los Manguitos, la cual se revisó, no se tienen observaciones, y se apruebo el documento remitido bajo Resolución No 851 del 31 de octubre del 2019.

Luego del reinicio del proyecto, el 16 de junio de 2025, con comunicado 190-1-1032 la interventoría solicitó remitir la documentación de las canteras que proveerán el material pétreo (Licencia ambiental, titulo minero, RUCOM), para su revisión.

3.9 SEGUIMIENTO ENSAYOS DE LABORATORIO.

Durante el periodo en estudio, la interventoría requirió al contratista con comunicado 190-1-1030, la entrega de los resultados de ensayos realizados a los materiales requeridos en la ejecución del proyecto en el periodo de junio.

Con comunicado OFI NB-2025-05, radicado de interventoría N°190-3-747, el contratista remitió los ensayos del material de relleno de cantera.

Anexamos a este informe resultados del periodo en estudio, se adjuntan en el ANEXO F - ENSAYOS DE LABORATORIO.

3.10 SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO.

3.10.1 Estado de Avance de Obra y de Inversiones.

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes al resumen del avance financiero de las obras ejecutadas a la fecha:

Tabla 22: Avance del contrato

Valor total del contrato:	**$19.768.083.136,00**	**Programado / Ejecutado MES**	**Programado / Ejecutado ACUMULADO**
Fecha de corte datos:	30 de junio de 2025		
PROGRAMADO / EJECUTADO			
Obra Programada	**Porcentaje**		42,91%
	Valor		$ 8.534.894.904,9
Obra Ejecutada	**Porcentaje**	2,72%	43,67%
	Valor	$ 541.666.504,4	46,06%
AVANCE: SE PRESENTA UN AVANCE DEL : 3,15			

Nota: A fecha de este informe el contratista ha presentado el cronograma y programa de inversión actualizado con la prorroga N° 5 y adición N° 1, pero se la han hecho observaciones por correo.

3.11 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO DE OBRA.

3.11.1 Informe Semanal.

En la siguiente tabla se registran los informes semanales presentados durante este periodo:

Tabla 23: Informes Semanales.

SEMANA	INICIO	FIN
Semana 82	16/06/2025	22/06/2024
Semana 83	23/06/2025	29/06/2025

Estos informes se le remite semanalmente a la entidad contratante. Los informes semanales correspondiente al periodo **N° 20**, mes de **junio de 2025** se adjuntan al presente informe en el ANEXO G – INFORMES SEMANALES.

3.11.2 Actas de comité de obra o actas de reunión.

En la siguiente tabla se registran las diferentes reuniones y comités llevados a cabo durante el período:

Tabla 22a: Actas de comités y reuniones.

ACTA N°	FECHA	TEMAS TRATADOS
Comité de Obra N°50	**04-04-2024**	Lugar: En las oficinas de la Interventoría, localizada en la carrera 45 N° 85-50 Barranquilla, se realizó comité de seguimiento al desarrollo de las obras que se están ejecutando como objeto del contrato 202202977 **Temas Tratados:** 1. Cronograma de Obra. 2. Materiales de obra. 3. Acta de obra.
OTROS COMITES Y REUNIONES		
N.A		

Las actas suscritas durante el período correspondiente a cada informe se incluyen en el ANEXO H – ACTAS DE COMITÉ Y ACTAS DE REUNIÓN.

3.11.3 Bitácora de obra.

Se incluye copia de la bitácora o libro de obra del período correspondiente al presente informe en el ANEXO M – BITÁCORA DE OBRA.

4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

4.1.1 Datos del Contrato de Interventoría.

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de interventoría.

Tabla 24: Información del Contrato de Interventoría

ENTIDAD CONTRATANTE	**SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO**
CONTRATO N°:	202202979
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	CM-05-2022
DATOS DEL INTERVENTOR	
CONTRATISTA INTERVENTOR:	ECOVIAS S.A.S
NIT	890.104.625-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIGGI PUGLIESE MERCADO
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	Carrera 45 N° 85-50. Barranquilla
TELÉFONO:	(605) 3576115
OTROS DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	23-05-2022.
VALOR INICIAL:	$1.465.387.354,0 (incluido IVA)
VALOR ADICCIÓN 1:	$ 910.908.888,00
VALOR ADICIÓN 2:	$ 781.312.350,00
VALOR ACTUALIZADO:	$ 3.157.608.592,00
PLAZO INICIAL:	Hasta 30 de mayo de 2023 (9 meses)
PRORROGA N° 1:	Hasta 30 de junio de 2023 (1 mes)
FECHA DE PRORROGA N° 1:	30 de mayo de 2023
PRORROGA N° 2:	Hasta 30 de agosto de 2023 (2 meses)
FECHA DE PRORROGA N° 2:	27 de junio de 2023
PRORROGA N° 3:	Hasta 14 mayo de 2024 (7,5 meses)
FECHA DE PRORROGA N° 3:	29 de septiembre de 2023
PRORROGA N° 4:	Hasta 29 de febrero de 2025 (7,5 meses)
FECHA DE PRORROGA N° 4:	16 de junio de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	30 de agosto de 2023
FECHA DE REINICIO1:	29 de octubre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	12 de abril de 2024
FECHA DE REINICIO 2:	16 de junio de 2025

PLAZO ACTUALIZADO:	(27,0 meses)
FECHA DE INICIACIÓN:	31 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Hasta 29 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	28 de febrero de 2026
VALOR ANTICIPO:	N.A.
SUPERVISOR:	Ing. Marco Escolar Fontalvo

4.1.2 Pólizas o Garantías Contrato de Interventoría.

La interventoría otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato:

Tabla 25: Datos de las Pólizas Vigentes

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S				
AMPARO	PÓLIZA N°	CERTIFICADO O ANEXO N°	FECHA DE EXPEDICIÓN	EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN	REGISTRO DE APROBACIÓN
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	64-44-101213213	0	07-07-2022	Emisión original	SECOP II
		1	108-09-2022	Modificación fecha de inicio	SECOP II
		2	08-09-2022	Orden de inicio del 31 de agosto de 2022.	SECOP II
		3	02-06-2023	Prorroga N° 1	SECOP II
		4	30-06-2023	Prorroga N° 2	SECOP II
		7	02-10-2023	Prorroga N° 3 + Adición N°1 y Otrosí modificatorio N° 1	SECOP II
		12	07-07-2025	Prorroga N° 4 + Adición N°2	SECOP II
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC-TUAL	NO APLICA	—	—	—	—

En la siguiente tabla se indican las vigencias y valores asegurados de conformidad con la Cláusula Décima Tercera del contrato de interventoría. Durante este periodo se actualiza la póliza del contrato de interventoría según PRÓRROGA N° 04, ADICIÓN N° 02.

Tabla 26: PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ACTUALIZADA CON PRÓRROGA N° 04, ADICIÓN N° 02 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 202202979

AMPARO	REQUISITOS CONTRACTUALES		DATOS DE LA PÓLIZA EMITIDA		
	Vigencia contractual	% contractual	Desde	Hasta	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO					
a). Cumplimiento	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	10%	31-08-2022	07-07-2026	$315.760.859,33
c). Calidad del servicio	Por el término de ejecución del contrato y cinco (5) años más	10%	31-08-2022	07-03-2031	$315.760.859,33
b). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	Por el término de ejecución del contrato y TRES (03) años más	10%	31-08-2022	07-03-2029	$315.760.859,33
RESPONSABILIDAD CIVIL					
NO APLICA					

4.2 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.2.1 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los otrosíes, adiciones en valor y prórrogas al contrato de interventoría:

Tabla 27: Otrosíes y Adicionales Contrato de interventoría

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
		Plazo inicial: Hasta 30-05-2023 (9 meses)	**Valor inicial:** $1.465.387.354,22 (incluido IVA)	
PRORROGA N° 1	30-05-2023	Hasta el 30 de junio de 2023 (1 mes)	N.A	Plazo solicitado servirá para realizar trámite de reformulación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
PRORROGA N° 2	30-06-2023	Hasta el 30 de agosto 2023 (2 meses)	N.A	Plazo solicitado para realizar trámite de reformulación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
PRORROGA N° 3 Y ADICIÓN N° 1	29-09-2023	Hasta el 16 de mayo 2024 (7,5 meses)	$910.908.888	Para supervisar y controlar actividades del contrato de obra prorrogado hasta el 16 de abril de 2024

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
PRORROGA N° 4 Y ADICIÓN N° 2	16-06-2025	Hasta el 28 de febrero 2026 (7,5 meses)	$ 781.312.350,00	Para supervisar y controlar actividades del contrato de obra prorrogado hasta el 30 de enero de 2025
		Plazo final: Hasta 14-05-2024 (27 meses)	**Valor final:** $ 3.157.608.592,00 (incluido IVA)	

4.2.2 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las suspensiones y reinicios del contrato de interventoría:

Tabla 28: Suspensiones y reinicios Contrato de interventoría

DOCUMENTO			FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA FIN SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Acta de Suspensión o Reinicio N°	Ampliación o Prórroga de la suspensión N°	Fecha Documento					
SUSPENSIÓN N°1	La prórroga a la suspensión se dio automáticamente de acuerdo con lo establecido en el acta se suspensión N° 1 en el numeral 7.	30-08-2023	29-08-2023	28-09-2023	Un mes	29-09-2023	con el fin de que se tengan en cuenta las precisiones realizadas por el CONSORCIO OBCO 2022 a los oficios recibidos en los cuales se establece un plazo de cinco (5) meses para ejecutar las obras de los Sectores 1, 2 y 3 resultantes de la reformulación del proyecto, las cuales aún no es posible incorporarlas al contrato.
REINICIO N°1		29-09-2023	-	-	-		Se tramito Prorroga N° 4 y Modificativa N°1 del contrato de obra
SUSPENSIÓN N°2		12-04-2024	12-04-2024	11-05-2024	Un mes	16-06-2025	La solicitud de prórroga presentada por el contratista y cambio de metodología de instalación de tubería del colector del sector 3, origina la necesidad de reformular el proyecto ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y prorrogar el contrato de obra y de interventoría.

DOCUMENTO			FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA FIN SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Acta de Suspensión o Reinicio N°	Ampliación o Prórroga de la suspensión N°	Fecha Documento					
REINICIO N°2		16-06-2025					Se tramito Prorroga N° 5, adición N° 1 y Modificativa N°3 del contrato de obra

4.2.3 Actas Modificativas al Contrato de Interventoría.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las modificaciones a los costos del presupuesto contractual del contrato de interventoría:

Tabla 29. Actas de modificaciones Costos de interventoría

ACTA MODIFICATIVA N°	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES COSTOS	PRÓRROGA	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
COSTOS INTERVENTORÍA ADICIÓN 2023	29-09-2023	N.A	N° 3	$910.908.888,00	Debido a Prorrogación del contrato de obra
COSTOS INTERVENTORÍA ADICIÓN 2025	16-06-2025	N.A	N°4	$ 781.312.350,00	Debido a Prorrogación del contrato de obra

4.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

4.3.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría.

En general, las actividades que realizó la interventoría en este periodo han consistido en la supervisión y control de los distintos aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y de seguridad industrial, de conformidad con las obligaciones contractuales del contratista de obra y la interventoría.

A continuación, se detalla el seguimiento y gestión que ha venido realizando la interventoría de acuerdo con el PLAN DE GESTIÓN del proyecto:

Tabla 30: Actividades de la Interventoría realizadas en el periodo en estudio

ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
Solicitar al contratista la documentación relacionada con obligaciones específicas.	X	190-1-1028

ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
Revisar los estudios y diseños y ajustes a estos.	N.A para este periodo	
Revisar los Análisis de Precios Unitarios (APU)	N.A para este periodo	
Requerir y hacer seguimiento a Actas de vecindad	X	
Requerimientos de celeridad y diligencia	X	Cada vez que se requiere.
Controlar los suministros que realice el contratista	X	El contratista continua con el suministro de tubería y accesorios.
Requerir el equipo y maquinaria necesario	X	Se requiere cada vez que se necesite, conforme se vea la necesidad en campo.
Hacer seguimiento a la seguridad en obra	X	A diario. 190-1-1029 190-1-1035
Medir obra ejecutada	X	Se lleva un control de las cantidades de obras realizadas, las cuales se reportan en informes semanales y mensual.
Hacer seguimiento y control del Plan de manejo del anticipo	X	190-1-1034
Llevar y mantener diario de la obra (bitácora)	X	Se lleva a diario.
Verificar equipos en obra y comisión de topografía.	X	Se verifico estado y certificados de calibración de equipos de topografía.
Evaluar y aprobar las fuentes de materiales.	X	190-1-1032
Verificar que el contratista tramite las licencias y permisos necesarios	X	190-1-1031
Verificar que el contratista constituya las garantías o pólizas correspondientes	X	
Verificar que los Planes de Manejo de Tráfico, PMT, estén aprobados y se implementen en obra	X	Verificación se hace a diario en todos los frentes de obra.
Verificar que el personal tenga su dotación, uniformes y elementos de seguridad	X	Se hace a diario y cuando es necesario se requiere en bitácora o en comité Siso-socio-ambiental.
Verificar Protocolo de Bioseguridad	X	Se verifica a diario y se requirió en comité Siso-socio-ambiental
Verificar que el personal esté afiliado al Sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones, y que se realicen los aportes parafiscales (caja de compensación, ICBF, SENA)	X	Se verifica a diario. El contratista desde muchos periodos anteriores viene presentando incumplimiento a este requerimiento contractual, por lo que se ha hecho requerimientos por comité SISOMA y en comunicados

ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
Estudiar y recomendar cambios que sean necesarios en el Contrato de OBRA e interventoría: -Adiciones en tiempo o dinero -Suspensiones -Actas de modificación	X	Reinicio del proyecto 16-06-2025
Verificar la contratación por parte del contratista de obra de personal que haga parte de población de pobreza extrema, desplazados por violencia.	X	Se verifica y se trató en los comités Siso-Socio-Ambiental
Aprobar y verificar el Plan de Gestión Social, PGS	X	Se verifica la gestión por parte del contratista conforme al PGS.
Controlar aspectos sociales. Analizar recomendaciones hechas por la zona de influencia del proyecto.	X	Para este proyecto se trabaja en conjunto con líderes de la comunidad de los diferentes barrios que comprenden cada sector.
Elaborar informe mensual de interventoría.	X	Todos los meses.
Solicitar y revisar informe mensual del contratista de obra - Solicitar Programa e informes de Gerencia de Proyecto.	X	
Verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas, ensayos de control y diseños aprobados	X	Se realiza a diario, se hacen requerimientos en bitácora y con comunicados: 190-1-1030
Revisar y aprobar pre-actas y actas de recibo parcial de obra	X	En este periodo realiza la Revisión de memorias para presentar Acta N°9
Verificar pagos de nóminas o paz y salvos laborales	X	Mensualmente.
Verificar el plan de calidad del contratista	X	A diario se hace seguimiento a la calidad conforme al plan de calidad aprobado.
Realizar reuniones de Seguimiento o comité y acta	X	En este periodo se realizó un (1) comité técnico, el numero N° 50
Velar por el cumplimiento del Programa o cronograma de la obra	X	A diario se verifica el cumplimiento del cronograma. El contratista presenta con observaciones el cronograma actualizado con prorroga N° 5 y adición N°1.
Informar permanentemente por escrito sobre el desarrollo del proyecto y sobre incumplimientos del contratista. Hacer solicitudes al contratista por escrito	X	Con varios comunicados se hizo llamado de atención al contratista con relación a diferentes temas, de todo se envió copia a la gobernación:
Atender consultas, solicitudes, sugerencias, reclamaciones	X	A diario.
Hacer inspección y ensayo a las obras y control de calidad	X	Cada vez que se requiera.
Verificar el cumplimiento del PMP o Programa de Gerencia de Proyectos	X	Continuamente.
Verificar cumplimiento y vigencias del PMT	X	A diario. 190-1-1031

ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
Verificar el cumplimiento de aspectos ambientales y del Plan de Manejo Ambiental PMA	X	A diario. 190-1-1032
Revisar y verificar plan de contingencia si se requiere.	X	Continuamente. 190-1-1029
Mantener actualizado el archivo de interventoría	X	Continuamente
Efectuar el control de la correspondencia recibida y enviada	X	A diario.
Revisar informe final del contratista de obra	No aplica para este periodo	
Elaborar informe final de interventoría	No aplica para este periodo	
Realizar visita previa y final de obra (inspección final)	No aplica para este periodo	
Recibir la obra y elaborar acta de recibo final de obra	No aplica para este periodo	
Verificar que el contratista cumpla con la entrega de los planos récord	No aplica para este periodo	.
Elaborar el acta de liquidación del Contrato de OBRA y preparar los documentos pertinentes	No aplica para este periodo	
Elaborar acta de Entrega y Recibo Definitivo de la interventoría	No aplica para este periodo	
Elaborar el acta de liquidación del contrato de interventoría.	No aplica para este periodo	

4.3.2 Informes Técnicos, Profesionales y Especialistas.

En la siguiente tabla se registran los informes técnicos, profesionales y especialistas que apliquen al presente período y que hayan elaborado su correspondiente informe, y aunque el contrato de interventoría solo involucra profesional social, la interventoría involucra algunos especialistas de ECOVIAS. S.A.S, de acuerdo a la necesidad que se presente.

Tabla 31: Informes de profesionales de la Interventoría

CARGO/OFICIO
PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTA
Profesional Social, SST y Ambiental

En el ANEXO I- INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS INTERVENTORÍA, se presentan los informes ejecutivos de los profesionales que se han utilizados durante el período, en el cual se relacionan las actividades y recomendaciones dirigidas por éstos a la interventoría.

4.3.3 Control de correspondencia.

Para el manejo y control de correspondencia acorde con el sistema de gestión de calidad, se han establecido consecutivos independientes para los oficios que se emiten y reciben en la oficina o campamento del proyecto cercana a las obras y para los oficios que se emiten y reciben en la oficina central en Barranquilla, por lo que se diferencia con el número central del código consecutivo de correspondencia:

- Enviada
    - Oficina Central con el -0-
    - Oficina Proyecto con el -1-
- Recibida / Radicada
    - Oficina Central con el -2-
    - Oficina Proyecto con el -3-

En el ANEXO L – RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA, se muestra la correspondencia generada en el desarrollo de las actividades del proyecto; tanto la enviada como la recibida en el período correspondiente de este informe.

4.3.4 Registro fotográfico.

En el ANEXO A - REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO, se presentan las fotografías del avance de las obras y actividades que evidencian lo descrito en el presente informe.

4.4 EQUIPO Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA.

El equipo disponible de la interventoría se describe a continuación:

- **Equipo completo de topografía:**
    - ✓ Estaciones Totales HITARGET RS232.
    - ✓ Nivel Óptico SANOING SLC32.
    - ✓ Miras Topográficas.
    - ✓ Bastones Topografía.
    - ✓ Prismas.
    - ✓ Equipos Menores Topografía

- **Equipo completo de laboratorio**
  - ✓ Para clasificación de materiales, toma de densidades, y equipo para verificar resistencia del concreto.

- **Equipo de oficina:**
  - ✓ Equipos de Computación de Escritorio y Portátiles
  - ✓ Equipos de Escáner e Impresión.
  - ✓ Dotación de oficina.

- **Sede la interventoría:**
  - ✓ Oficina como sede de la Interventoría en obra, ubicada en el Municipio de Soledad, Centro comercial Carnaval, en la calle 30 # 13 – 65, autopista al Aeropuerto.
  - ✓ Una Oficina ubicada en la ciudad de Barranquilla, Carrera 45 N° 85-50, Barrio La Campiña en la ciudad de Barranquilla.
  - ✓ Vehículos.

4.5 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.5.1 Control Personal de Interventoría.

El personal de la interventoría a cargo de la supervisión y control de obra para el presente período se indica a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 32: Personal de la interventoría- JUNIO 2025

CANTIDAD ACTIVO	CARGO/OFICIO
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
3	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
3	INSPECTOR DE OBRA PROFESIONAL ING CIVIL
1	TECNOLOGO HSEQ 2.1
1	TRABAJADORA SOCIAL
3	COMISION TOPOGRÁFICA (1 TOPÓGRAFO Y 1 CADENERO)
	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR
1	Secretaria Administrativa y/o contable
1	Director contable - Contador
2	Conductor

4.5.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoria.

Para este período, se realizaron los debidos aportes legales y de seguridad social tal y como se evidencia en el ANEXO J – CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA presentado adjunto al presente informe. En el cual el Interventor y el Supervisor del Contrato de interventoría hacen el seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aceptada por la entidad contratante

4.6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.6.1 Informe financiero y presupuestal.

La contratación realizada por la Entidad Contratante, está respaldada por Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 12602 expedido el 17 de abril de 2022 por el Consorcio FIA, del cual se desprende el certificado de disponibilidad presupuestal auxiliar No. 202200032 del 19 de abril de 2022. Lo anterior según lo estipulado en el Contrato de Interventoría N° 202202079 en su Cláusula Veintiséis.

A fecha de este informe se ha radicado ante la entidad contratante diecinueve (19) actas de interventoría, por un valor total de $1.438.131.926,35, y un valor pagado de $1.438.131.926,35. A fecha de este informe se presenta avance físico del contrato de interventoría en 60.52% y un avance financiero del 60.52%.

VALORES CONTRACTUALES INTERVENTORIA			ACUMULADO ANTERIOR			
TIPO CONTRATO		VR CONTRATO (VCI)	VR EJECUTADO ANTERIOR DEL 40% (VFMI)	VR EJECUTADO ANTERIOR DEL 50% (VMI*n*)	VR A PAGAR EN EL MES (VMPMes)	% COBRADO (AN%)
	VR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.465.387.354				
	VR ADICIÓN N°1	$ 910.908.888				
INTERVENTORIA	VR ADICIÓN N°2	$ 781.312.350				
	VR TOTAL CONTRATO	$ 3.157.608.592	$976.518.075,27	$461.613.851,08	$1.438.131.926,35	60,52%

4.6.2 Actas de Costos / Recibo parcial de Interventoría.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las actas de costos o actas de recibo parcial de interventoría, radicadas en la Gobernación:

Tabla 33: Actas de interventoría

N° DE ACTA	FECHA	PERÍODO	VALOR BÁSICO ($)	I.V.A. ($)	VALOR TOTAL ACTA ($)
1	1/11/2022	sep-22	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
2	21/11/2022	oct-22	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
3	16/11/2023	nov-22	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
4	23/01/2023	dic-22	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
5	1/03/2023	Enero-23	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
6	15/03/2023	feb-23	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
7	24/04/2023	mar-23	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
8	22/05/2023	abr-23	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
9	8/06/2023	may-23	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
10	10/07/2023	jun-23	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
11	9/08/2023	jul-23	$ 77.389.906,61	$ 14.704.082,26	$ 92.093.988,87
12	12/09/2023	sep-23	$ 72.512.952,74	$ 13.777.461,02	$ 86.290.413,76
13	10/11/2023	oct-23	$ 166.748.168,79	$ 31.682.152,07	$ 198.430.320,86
14	4/12/2023	nov-23	$ 110.772.606,76	$ 21.046.795,28	$ 131.819.402,04
15	19/01/2024	dic-23	$ 40.961.796,89	$ 7.782.741,41	$ 48.744.538,30
16	14/02/2024	ene-24	$ 40.961.796,89	$ 7.782.741,41	$ 48.744.538,30
17	5/04/2024	feb-24	$ 29.972.133,18	$ 5.694.705,30	$ 35.666.838,48
18	8/04/2024	mar-24	$ 8.082.321,94	$ 1.535.641,17	$ 9.617.963,11
19	10/05/2024	Abri-24	$113.815.675,82	$21.624.978,41	$135.440.654,23
TOTAL			**$1.208.514.223,82**	**$229.617.702,53**	**$1.438.131.926,35**

La Cláusula Cuarta del Contrato de Interventoría establece que: "El Departamento del Atlántico pagará al contratista el valor del contrato de Interventoría mediante pagos mensuales hasta el 90% del valor del contrato de acuerdo con la fórmula establecida y un último pago por el 10% del valor del contrato de Interventoría, el cual se realizará una vez se haya presentado y aprobado la modificación a la garantía única (amparos de calidad de los servicios y pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones) y se hayan liquidados los contratos de obra e Interventoría. El valor mensual de Interventoría a pagar se calculará de la siguiente manera:

VPMes n = VFMI +VMI n

VFMI= 0.40 x VCI / Plazo de ejecución.

VMI n = An (%) * 0.50 * VCI

Donde:

VPMes n = Valor a pagar en el mes n

VFMI = Valor fijo mensual de Interventoría

VMI n = Valor variable mensual interventoría en el mes n

An (%) = Avance de obra ejecutado en el mes n, expresado en porcentaje

VCI = Valor Contrato de Interventoría

El porcentaje de avance de obra en el mes se tomará de las actas de corte de obra e informes presentados por la Interventoría. Para cada pago mensual, el contratista debe presentar previamente el respectivo informe mensual de Interventoría, el cual debe ser revisado y aprobado por el supervisor del contrato. En los informes de Interventoría se deberán presentar las correspondientes planillas de pago al sistema de seguridad social del personal vinculado a las labores de Interventoría, acuerdo a los salarios establecidos en la propuesta económica presentada por el contratista. EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, pagará las actas mensuales de Interventoría dentro de los 60 días siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA.

4.6.3 Anticipo de interventoría.

4.6.3.1 Datos generales del anticipo de interventoría.

NO APLICA PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5 ESTUDIOS Y DISEÑOS:

5.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES RECIBIDOS.

Los documentos técnicos que forman parte de este proceso de contracción para la ejecución del proyecto fueron:

- Estudios y diseños del proyecto.
- Planos del proyecto.
- Normas y Especificaciones técnicas para la construcción de obras de acueducto y alcantarillado sanitario – Triple A S.A E.S.P. Edición No. 7 del Año 2013
- Reglamento del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS –
- Norma Sismo Resistente
- Plan de Gestión Social del PDA Atlántico
- Y demás normas técnicas del sector de agua potable y saneamiento básico aplicables al proyecto.

Con comunicado 190-0-015 del 19 de agosto de 2022, la interventoría remitió a la entidad contratante un informe de revisión de los planos topográficos, en planta y estructurales, correspondiente a los diseños de las redes a instalar en los 7 sectores

5.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Para este periodo no se realizó ajuste a los diseños, se reiniciaron las actividades el 16 de junio de 2025. Se realizan las actividades conforme quedo establecido en la reformulación N° 2.

6 CONCLUSIONES.

Luego de la suspensión N° 2, se reiniciaron las actividades el 16 de junio de 2025. El contratista para este periodo continuo con las actividades de instalación de tubería de Ø 8”, construcción de acometidas, registros domiciliarios y andenes pendientes por realizar en sector 1, que comprenden los barrios de Villa Rosa, Villa Estefany y Antonio Nariño, este sector en el momento de la suspensión presentaba un avance del 84,86%. En el sector 2, correspondiente a los barrios Las Colonias II y Alianza, este presentaba un avance del 42,59%, el contratista continuo con las actividades de la instalación de tubería de Ø 10, Ø 14 y Ø 8”. En el sector 3, barrio Altos De La Metro, el contratista inicio las actividades del colector de GRP de 800mm, este sector presentaba un avance de 0%.

A fecha de este informe, se presenta un avance de ejecución de obra del 46,06%, frente a un programado del 42,91%, generándose un avance del 3,14%. En este periodo, el contratista tuvo que contratar nuevo personal, equipos y maquinarias, debido a lo extenso de la suspensión.

7 RECOMENDACIONES

Para este periodo, la interventoría recomienda o solicita a la entidad contratante, gestionar ante el área de contabilidad de la gobernación, para que, el proceso de la firma y pago de las actas de obras sea más ágil y, el contratista pueda tener flujo de caja.

ANEXOS:

LISTA DE ANEXOS	
SEGUIMIENTO DE OBRAS	
A. **REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO**	**(01 archivo PDF) 02 folios**
B. **MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA**	**(01 archivo PDF) 03 folios**
C. **PERSONAL Y CONTROL DE APORTES, SS CONTRATO DE OBRA**	**(01 archivo PDF) 01 folio**
D. **ANTICIPO DE OBRA –**	**((02 archivos PDF) 04 folios**
E. **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	**(No Aplica para este periodo)**
F. **ENSAYOS DE LABORATORIO**	**(28 archivos PDF) 40 folios**
G. **INFORMES SEMANALES**	**(03 archivos PDF) 18 folios**
H. **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y ACTAS DE REUNIÓN**	**(03 archivos PDF) 08 folios**
SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA	
I. **INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES DE INTERVENTORÍA**	**(131 archivos PDF) 493 folios**
J. **CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL**	**(19 archivo PDF) 19 folios**
K. **ANTICIPO DE INTERVENTORÍA**	**(No Aplica para este periodo)**
OTROS ANEXOS	
L. **RELACIÓN CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA**	**(04 archivos PDF) 04 folios**
M. **BITÁCORA DE OBRA**	**(03 archivos PDF) 34 folios**

Tabla 33. Lista de anexos.